



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2018**

PRESIDENTE

D. Carlos Sánchez Mato

VOCAL VECINOS

D^a Emilio Sainz Rodríguez

D. Enrique García Prieto

D^a Alicia Delgado Hidalgo

D^a Patricia Adán Hidalgo

D^a Lilian Hellen Carranza Márquez

D^a Miriam Hermida Jiménez

D. Luis Miguel Muñoz Sanz

D. Arkaitz Arce Ferreiro

D^a Inmaculada Concepción Moreno de Frutos

D^a Francisca Castellanos Alcañiz

D. Pedro Ruiz García

D^a M^a Jesús Ortego Ruiz

D^a Eva M^a Coronado Velarde

D. José Carlos Martínez Prieto

D^a M^a Pilar Rodrigo Guijarro

D. Egoitz Martínez Judez

D. Javier Trinidad Morales Moreno

D. Antonio Cotallo Infante

D^a Sonia Ibáñez Fernández

D^a Emilianita Paredes Prieto

D. Daniel Blázquez Cabezas

D^a Susana Paredes Sánchez

D^a Silvia Paredes Sánchez

D. Alberto García Sánchez

COORDINADORA DEL DISTRITO

D^a Marta Arca Pérez

SECRETARIA DEL DISTRITO

D^a Estefanía Morales Quintero

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño, de Vicálvaro, a doce de abril de dos mil dieciocho, bajo la presidencia del Sr. Concejel Presidente de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria de la Junta Municipal, para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Se abrió la Sesión a las dieciocho horas y dos minutos.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Buenas tardes a todas y todos. Bienvenidos, bienvenidas, a este Pleno Ordinario, correspondiente al mes de abril, de nuestro Distrito de Vicálvaro.

Empezamos, en primer lugar, aparte de dar la bienvenida a quienes habéis tenido a bien compartir y participar en este Pleno Ordinario, con los electos y electas, recordando a las 4 mujeres y 1 hombre, víctimas mortales, asesinados, asesinadas más bien, por violencia machista, que son los datos facilitados por Delegación de Gobierno, desde la celebración del último Pleno.

Además, desear que este sea el último recordatorio que por este tema tengamos que hacer en nuestro Pleno. Recordar, pues, a todas las personas que también han sido víctimas de agresiones LGTBIfóbicas, desde el último Pleno, que han sido 39, en la Comunidad de Madrid.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 15 de marzo de 2018.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada el Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 15 de marzo de 2018.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. Proponiendo provisionalmente la Relación de Quioscos de periódicos, revistas y publicaciones periódicas y otros artículos que de manera accesoria puedan ser susceptibles de comercialización, del Distrito de Vicálvaro, conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de Quioscos de Prensa para el año 2019.

Dicha aprobación se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones en el plazo de un mes de información pública, contando desde su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ha habido Acuerdo en Junta de Portavoces sobre esta propuesta, y pasamos a pedir directamente sentido de voto sobre la misma.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por mayoría, la propuesta correspondiente al punto número 2 del Orden del Día.

Punto 3. Aprobar inicialmente la Relación de situados de distribución de prensa gratuita en la vía pública del Distrito de Vicálvaro, para el año 2019, de acuerdo con el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la vía Pública.

Dicha aprobación se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones en el plazo de un mes de información pública, contando desde su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces, sobre este punto, y pasaríamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobado, por mayoría, el punto 3.

Punto 4. Aprobar la propuesta de cambio de denominación del Parque comprendido entre la M40, de la calle Ladera de los Almendros, el Bulevar José Prat y el Camino Viejo de Vicálvaro, con el nombre de "Alcalde Jesús Pérez Quijano".

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ha habido Acuerdo en Junta de Portavoces, sobre este punto número 4, y pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: En contra.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobado, por mayoría, el punto 4.

Punto 5. Aprobar la propuesta de cambio de denominación del Parque comprendido entre la avenida de Daroca, la calle de Casalarreina, la avenida de Canillejas a Vicálvaro y la R3, con el nombre de “Alcalde Pedro Gutiérrez Peiró”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: En contra.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobado, por mayoría, el punto número 5.

Punto 6. Aprobar la propuesta de cambio de denominación del Parque comprendido entre la avenida de Canillejas a Vicálvaro, la calle de Villablanca, la M-214 y la R3, con el nombre de “Alcalde Agustín San José San José”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pedimos sentido de voto a los Grupos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: En contra.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobado, por mayoría, el punto número 6.

Punto 7. Aprobar la propuesta de cambio de denominación de la plaza donde se ubica el Centro Social Polivalente, con el nombre de “Plaza de las Mujeres”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobado, por mayoría, el punto número 7.

- Punto 8. Modificar el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de 15 de marzo de 2018, relativo al cambio de denominación del Centro Deportivo “Vicálvaro”, en el sentido de que el nombre propuesto no sea “Polideportivo Margot Moles”, sino “Margot Moles”.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Pedimos sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Queda aprobado, por mayoría, el punto 8.

- Punto 9. Modificar el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de 15 de marzo de 2018, relativo al cambio de denominación del Centro Deportivo “Valdebernardo”, en el sentido de que el nombre propuesto no sea “Polideportivo Faustina Valladolid”, sino “Faustina Valladolid”.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Pedimos sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Queda aprobado, por mayoría, el punto 9.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 10. Proposición nº 2018/0362238, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “En el cruce de la calle San Cipriano con la calle San Cipriano, los conductores no pueden realizar el giro a la izquierda, con la visibilidad necesaria para hacerlo de forma segura, por lo que:

Se insta a la Junta de Distrito, o al organismo competente, a que modifique el lugar en el que se encuentran actualmente los contenedores de basura de dicho cruce, y una vez reubicados, se instalen los elementos necesarios que eviten que se vuelva a obstaculizar la visibilidad en ese lugar”.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces, sobre esta proposición, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, y pasamos a pedir sentido de voto a los Grupos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 362238.

Punto 11. Proposición nº 2018/0362246, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Según el estudio realizado por un grupo de investigadores de la Universidad Complutense de Madrid, se ha detectado la presencia de la bacteria “Clostridium difficile” en al menos 20 areneros de parques infantiles en Madrid. Esta bacteria puede provocar infecciones intestinales en los niños, motivo por el cual:

Instamos a la Junta de Distrito, o al organismo competente, a que en los parques del Distrito se cambie la arena por suelo de caucho y se vallen todos aquellos parques que estén sin vallar, para proporcionar un entorno más higiénico y seguro a los niños

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Este punto ha sido retirado por el Grupo Municipal Ciudadanos, por lo que pasamos al punto número 12.

Punto 12. Proposición nº 2018/0367136, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Las últimas lluvias han evidenciado las carencias en los accesos al Estadio de Vicálvaro, al producirse barrizales que dificultan la entrada en las instalaciones. Por ello, el Grupo Municipal Socialista propone instar a la institución competente para la realización de las obras de mejora de los accesos del Estadio de Vicálvaro”.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todas y a todos. El estado de los accesos al Estadio de Vicálvaro es completamente indigno. No es para nada justo que las usuarias y usuarios del Estadio tengan que pasar por un barrizal, antes de acceder al Estadio. Y por ello, proponemos acondicionar los accesos, para dignificar de verdad, y promocionar el deporte de barrio. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Arce, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todas y a todos. Muy brevemente, la propuesta del Partido Socialista, indicar que dichos terrenos pertenecen a la Comunidad de Madrid, como así se lo hemos indicado en diversas comunicaciones que hemos tenido con ellos, y también tiene constancia de ello el personal del Club Deportivo de Vicálvaro, que hace uso de las instalaciones de los campos de fútbol.

Igualmente, nos ha indicado, a finales del mes de marzo, la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección de Juventud y Deportes, que en las próximas semanas se encargaría la redacción del proyecto y la licitación del mismo, para su ejecución.

Esperemos que así sea, y es por ello que reivindicamos una vez más el estado de dejadez de este Parque, y que pase a titularidad municipal, como así lo hemos pedido en diversas ocasiones. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Comenzaremos diciendo que vamos a aprobar esta propuesta. Sería incoherente no hacerlo, cuando en el Pleno de la fecha 10 de marzo de 2016, Ciudadanos, detectando este problema, y mostrando preocupación por el mal estado en que se encontraba el terreno, presentó una propuesta, donde se tomaran las medidas oportunas para acondicionar como aparcamiento el terreno adyacente al campo de fútbol. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad. Sólo esperamos que, por el bien de los usuarios del campo, esta vez, ya que la trae el Partido Socialista, y que da apoyo al Equipo de Gobierno, pues que tengan más suerte, y por fin se consiga la ejecución de esta propuesta. Gracias.

Interviene el Sr. Martínez Judez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. Votaremos a favor, porque es evidente, las dificultades que sufren todos los usuarios del Estadio del Vicálvaro, cada vez que llueve. Nos hemos puesto en contacto con la Dirección General de Juventud y Deporte, trasladándoles este gran problema, y nos han comunicado que se va a proceder a la redacción del proyecto de ejecución de acceso peatonal y aparcamiento de vehículos, con carácter urgente. Gracias.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bueno, solo comentar que el Partido Popular ya lleva muchos años en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y que este Estadio lleva con estos accesos y esas dificultades muchísimos años. Ya hubiera dado tiempo a hacerlo mucho antes, y esta gestión se hubiera arreglado mucho antes, si el Parque Valdebernardo perteneciera al Ayuntamiento. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Arce, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Por una parte, indicarle a Ciudadanos, una vez más, que esto no es competencia de la Junta de Distrito, sino de la Comunidad de Madrid, así que también pueden hacer gestiones con su compañera Cifuentes y Partido Popular, para que se gestione más rápidamente.

Por otra parte, sorprende que tras más de 10 años de uso, sea ahora cuando el Gobierno del Partido Popular diga de poner solución a este problema. Esperemos que no tengamos que seguir esperando, como la construcción de un nuevo instituto, el Centro de Salud de Valderrivas, o las obras que nunca acaban de la remodelación de la parcela contigua, que se usaba como invernadero, y que el Partido Popular usa cada año para hacerse la foto. Por ejemplo, en 2016, ya indicó la Agencia EFE, en una visita, que el Parque Forestal de Valdebernardo se ampliaba, y recuperaba un antiguo vivero, en presencia de Medio Ambiente, del Consejero de Medio Ambiente, Jaime González Taboada. Después, un año después, en el mes de mayo de 2017, también indicaba, aquí, a través de Telemadrid, que el Parque Forestal de Valdebernardo ampliaba sus zonas verdes. Llegamos a 2018, y en el mes de febrero volvían a visitar el Parque, para indicar que el Parque Forestal de Valdebernardo había ampliado y recuperado una antigua zona de viveros. La realidad es que el 12 de abril de 2018, no está abierta ni la pista deportiva ni la zona canina estrenada. Continúan las obras, 6 años después, a paso lento, y esperamos que aprueben y realicen, sin trampas, una solución para el acceso a estos campos de fútbol. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Pasamos a pedir sentido de voto a los Grupos, sobre este punto número 12.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 367136.

Punto 13. Proposición nº 2018/0367282, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Vicälvaro es el Distrito, de toda la ciudad de Madrid, en el que menos se ha invertido en la conservación de sus calzadas. Las distintas operaciones realizadas en esta materia, como la Operación Por Fin, y la tradicional Operación Asfalto, apenas han contado con actuaciones en nuestro Distrito, justificando esta inacción bajo criterios técnicos como la menor densidad de tráfico o la menor extensión de su red viaria, en comparación con otros distritos, lo que resulta evidente es que la calidad de las calzadas de Vicälvaro continúa degradándose:

Por estos motivos, el Grupo Municipal Socialista propone:

Instar al Área competente a la realización de actuaciones de mejora de las calzadas más deterioradas del Distrito.

Instar al Área competente a la incorporación de criterios de compensación territorial para los distritos menos agraciados en planes de pavimentación anteriores”.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bueno, lo primero, daros las buenas tardes a todas y a todos, a nuestros vecinos que nos acompañan, al resto de vocales vecinos, y a usted también, Señor Concejäl Presidente. Presentamos esta iniciativa, debido a que, como reza la proposición, Vicälvaro es el Distrito más afectado por la inacción del Grupo Ahora Madrid. Existe, tradicionalmente, la Operación Asfalto, que como sabemos todos, nuestras vecinas y vecinos, se realiza en agosto, sobre todo, que es cuando menos tráfico hay en la ciudad de Madrid, y que sirve para adecentar nuestras calles. Tradicionalmente, el Partido Popular pasaba de largo, desgraciadamente, en el asfaltado de calles, y hemos visto que esa tendencia no ha sido revertida por Ahora Madrid. Esperábamos que en su primer año de mandato, consideráramos que era la transición de gobierno, y luego pensábamos que ese era el motivo, y que verdaderamente veríamos un cambio de tendencia en esta materia, pero desgraciadamente, la Operación Asfalto 2017 también pasó de largo esta serie de actuaciones; de hecho, de los 18 millones de euros que sí que es cierto que era el mayor desembolso en 8 años, para todo el conjunto de la ciudad, solamente hubo 157 obras de pavimentación de calzadas y mejora, en la ciudad, pero solamente alcanzó Vicälvaro en una actuación, concretamente en el Paseo de Artilleros, en una parada de autobús.

Consideramos que el estado del asfalto de nuestro Distrito es lo suficientemente grave como para permitirse el lujo de no realizar ninguna actuación en este sentido. También pensábamos que con la Operación Por Fin, que venía a complementar esa Operación Asfalto, a lo mejor tendríamos un poquito más de suerte, pero también, la realidad es que pasaron ustedes de largo en Vicälvaro, Señores de Ahora Madrid.

Y por eso, hemos tratado de ver cuál era el motivo, y el problema que encontramos es que, si el criterio que seguimos a la hora de adjudicar esa serie de actuaciones es que es la densidad de tráfico, por un lado, y luego la cobertura de la red, por otro; si repetimos a lo largo del tiempo esa serie de criterios, como criterios principales, Vicálvaro siempre va a seguir en el extrarradio de Madrid, por lo tanto tiene menos densidad de tráfico, y Vicálvaro siempre va a tener la misma extensión de red. Por lo tanto, Vicálvaro siempre se va a mantener lejos de esta serie de actuaciones.

Por lo tanto, consideramos que es necesario poner criterios que vengan a complementar estos criterios técnicos, y que sirvan para enfatizar aquellos distritos que se han mantenido al margen. Por ello, presentamos esta iniciativa, y complementariamente con eso, para demostrar que Vicálvaro sí tiene necesidades en su pavimentación, vamos a adjuntar al Acta una serie de imágenes con los puntos de referencia, que pretendemos que sean adecuados, que actúen sobre ellos en el presente año, en la Operación Asfalto o en otras que tengan ustedes en cuenta. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Gracias a los vecinos y vecinas que han venido hoy al Pleno. Bueno, decir que estamos de acuerdo con el fondo de la proposición, con que se hagan Planes de Pavimentación, con criterios de carácter territorial, pero sí que no estamos de acuerdo con la afirmación de que es el Distrito en el que menos se ha invertido en la conservación de sus calzadas.

Me gustaría hacer un pequeño ejercicio de ir a los orígenes del problema del asfalto, para explicar a los vecinos y vecinas dónde está el problema de esto, y es que radica en el Contrato de Gestión Integral, firmado por la anterior Corporación, y como siempre, a largo plazo. Nos encontramos que, por ejemplo, en el Plan Ordinario de Pavimentación, de 2016, en Vicálvaro, tan solo le correspondía la calle Camino Viejo de Vicálvaro. Mediante otros Planes extraordinarios, que se han financiado con las Inversiones Financieramente Sostenibles, hemos conseguido que además de ese camino, se hiciera un tramo en Ambroz, en Mercurio, Jardín de la Duquesa, en la Huerta de Ambroz, en Plaza de Ceres, en San Ciriaco, en Lago Iseo. Además, en Villajimena, en la calle Rivas, entre la rotonda de la calle Boyer y la rotonda de Villajimena, en la calle Raya, en las Pinillas. Y en 2017, nos encontramos una situación muy similar, sin apenas inversión, con el Contrato Integral, teniendo que realizar obras, mediante IFS, deprisa y corriendo, y que luego, para colmo, el PP nos paraliza mediante la Delegación del Gobierno. Aun así, en 2017 conseguimos ejecutar obras de asfaltado en la plaza Juan Rof Carballo, en la plaza Rosa Chacel, en la calle del Socorro, los adoquines, y en la acera; en la calle Villalcampo, en la calle Villacarlos, en Alcacer de Tejares, en Cruz de la Misa, y en la calle Peruchos.

Desde el comienzo de la legislatura, dimos una vuelta de tuerca al Plan contemplado en el Contrato Integral, y esto supuso un enorme esfuerzo de inversión, para la más que necesaria reparación y mejora de las condiciones del viario público. Invertimos cerca de 25 millones de euros en 2016, y más de 40 en 2017, en la conocida como Operación Asfalto. Entonces, es por ello que consideramos injusto decir que es el Gobierno de Ahora Madrid el responsable de la conservación del asfalto, cuando hemos pasado de una inversión de 6 millones de euros, a 40. En ningún caso se puede decir que este Gobierno esté descuidando el asfalto. Gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: El mal estado que presentan las calzadas y aceras de nuestro Distrito es algo evidente. Solo hay que darse un paseo y comprobar cómo se deterioran día a día.

El pavimento levantado y la deficiente situación que presenta el asfaltado de las vías puede aumentar el riesgo de accidentes, motivo por el cual apoyaremos esta propuesta, para que se realicen las actuaciones necesarias, y que se tomen las medidas oportunas,

para que la pavimentación de los distritos menos favorecidos en estos Planes, que no sabemos por qué, pero siempre suelen ser los de la zona sur de Madrid, cuenten también con Planes de pavimentación, este año. Gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Desde luego, que si por algo se caracteriza el Equipo de Gobierno actual, es por su ineficiente gestión e incapacidad de solucionar los problemas de los ciudadanos, y aquí, un día más, lo volvemos a ver.

Las incidencias por el mal estado de las aceras y las calzadas madrileñas, se dispararon en 2016, concretamente desde que ustedes están en el Gobierno, los avisos y quejas de las calzadas, crecieron un 21,3%. Además, cuando deciden tomar soluciones, aparece su inexperiencia y falta de planificación con la que actúan, y es que, como es lógico, y como hacía el Partido Popular, la Operación Asfalto se debe hacer en verano, pero no, para ustedes no debe ser tan lógico, porque deciden que lo hacen en noviembre. Se dejan llevar por el sinsentido común, y deciden que es la mejor fecha para llevarlo a cabo. Claro, se acaba el ejercicio económico, les entran las prisas, y es mejor hacerlo mal que no hacerlo. Y ustedes, lo único que han hecho es dar datos, porque qué más da, se hizo, pues ya está, lo contamos aquí, pero no, no cuentan que saben perfectamente que si se asfalta en invierno, es poco durable. Además, las lluvias en esta época hacen que el resultado de los trabajos no sea, ni óptimos ni duraderos.

Cuando las cosas se hacen mal, ¿qué ocurre?, pues que conlleva al doble gasto, porque en corto plazo habrá que volver a hacerlo. Ya están apareciendo grietas, la calle Villalcampo, que nos comentaba el Portavoz de Ahora Madrid, pues eso, lo ocurrido, que está otra vez igual.

Como decía, aquí en Vicálvaro, su dejadez es absoluta. El pasado Pleno solicitábamos que tomasen medidas en la carretera de Vicálvaro a Coslada, porque al no haber actuado a tiempo, pues han perjudicado a muchos usuarios, ya que se les ha cortado la circulación. Ayer, otra vez volvió a pasar. ¿Qué han hecho desde enero, que el Ayuntamiento de Coslada quería haberlo solucionado?. Nada. En el Pleno pasado, el Señor Silva le echaba un capote, diciendo que no se hace en 2 días, no, es que no son 2 días, son 4 meses.

Y además, para finalizar con algunos datos, como el Grupo Socialista sigue viviendo en el pasado, hay que recordar todo, todo lo del pasado, y sí es cierto que si alguien sabe el motivo por el que disminuyó la inversión, es el Grupo Socialista, que fueron quienes nos sumergieron en la profunda crisis económica que hemos sufrido, ese fue el motivo por el que no se pudieron llevar a cabo las actuaciones, pero aun así, voy a darle más datos: 2013, Partido Popular en el Gobierno, el número de quejas era un 38% menos que en el 2016, cuando ustedes ya gobernaban. Por tanto, aprendan de sus errores, y vivan en el presente, escuchen a los ciudadanos, porque es que ellos no llaman para quejarse de que les cambien los nombres de los parques, los centros deportivos, no. Las quejas no son de esos asuntos, las quejas son constantes, por la insatisfacción sobre el estado de las calzadas, concretamente 7000 quejas registradas hasta febrero de este mismo año. Gracias.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Lo que nos sorprende de verdad es escuchar al Partido Popular hablar de pavimentación, cuando han estado abandonando el Distrito de Vicálvaro, durante demasiados años.

Nosotros, cuando venimos a plantear esta queja a Ahora Madrid, partimos de la base de que el Partido Popular no es quien para criticar la actuación, sobre todo en la pavimentación del Distrito, porque es que ha sido una acumulación de desacierto, lo que han hecho ustedes de pasar de largo, porque la Señora Botella, creo que tampoco era la

más indicada, a la hora de definir donde se actúa en la Operación Asfalto, verano tras verano, porque es cierto, se hacía en verano, con la Señora Botella, pero es que también pasaba de largo en Vicálvaro. Entonces, no son ustedes, Señores del Partido Popular, Señores y Señoras del Partido Popular, quienes, para hablar.

Con respecto a Ahora Madrid, Emilio, realmente lo que me has venido es a enumerar una serie de calles, pero es que ese es el problema, que me puedes enumerar las calles en las que habéis realizado una serie de actuaciones, si es que nosotros a lo que vamos es a que es necesario realizar una actuación integral en Vicálvaro, ¿por qué?, porque no solamente tenéis que afrontar el desgaste cotidiano, sino que además los demasiados años del Gobierno del Partido Popular, que no han hecho nada en el asfaltado del Distrito.

Entonces, es cierto que te tengo que exigir más, porque es que yo te he dado datos de que Vicálvaro es el Distrito en el que menos se ha actuado, y con un 14% de ejecución en IFS, se podían haber destinado, entre otras cosas, a remodelar determinadas zonas del Distrito, en este sentido. Y por eso, os vamos a plantear una serie de puntos, en los que es necesario una serie de actuaciones, en la pavimentación del Distrito. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, por contestar un poco las cuestiones, decía el PP que han subido las incidencias, claro, es que lo mejor para que las incidencias bajen es hacer lo que hacían antes, que solo se podían presentar presencialmente, o mediante fax. Es que ahora mismo, se pueden presentar por mil medios telemáticos, que lo que han hecho ha sido incrementar el número de quejas, porque es mucho más cómodo poner una queja, o una reclamación, o una felicitación. Y lo que sí se ha disparado son las felicitaciones a este Ayuntamiento.

A pesar de eso, dices también que hay que invertirlo en verano. Te recuerdo los plazos de las IFS, que no son por capricho, es que los plazos de las Inversiones Financieramente Sostenibles son los que son. Si pudiéramos gastar todo lo que tenemos disponible en el Ayuntamiento, y no nos deja Montoro, podríamos hacer en verano Inversiones, no de 25, ni de 40, sino de 50 o de 60 millones de euros, con lo que a lo mejor, así podríamos llegar a ponernos al día con el atraso, como decía Antonio. Efectivamente, igual, ni con 25, ni con 40 serían suficientes, lo que pasa es que las restricciones presupuestarias son las que son, y no podemos pasar de invertir 6 a 600 millones en un año, ni mucho menos. Entonces, el estado de conservación, a pesar de que va mejor, sigue siendo lamentable. Eso hay que reconocerlo.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pasamos a pedir sentido de voto a los Grupos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 367282.

Punto 14. Proposición nº 2018/0368929, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: "Que por parte de la Junta Municipal o el órgano

competente, se instalen “pantallas electrónicas informativas” del tiempo de espera, en las marquesinas de los autobuses del Distrito”.

Interviene la Sra. Rodrigo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. Como ya sabemos todos, en nuestro Distrito hay un tanto por ciento muy elevado de personas mayores de 65 años, que normalmente son usuarias del transporte público, sobre todo autobuses, por la cercanía a los hospitales, a centros comerciales. Ellos nos han venido reiterando su malestar por no tener en nuestro Distrito pantallas electrónicas informativas del tiempo de espera de los autobuses del Distrito. Sí es verdad que usted me puede decir que se bajen el programa de su móvil, pero como le he comentado antes, en nuestro Distrito hay personas mayores que no entienden toda la tecnología de móviles. Por eso, el Grupo Popular, al que pertenezco, solicitamos urgentemente la instalación de dichas pantallas.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Me sorprende mucho que pidan la instalación de estas pantallas urgentemente, y cuando gobernaban, en cambio, debía ser que no había mayores en Vicálvaro, y las pantallas no eran necesarias, y licitaron un contrato de renovación y mantenimiento de las marquesinas, a 10 años, que no contemplaba instalar apenas pantallas de este estilo, pero entonces no había necesidades, entonces no había mayores en el Distrito, y ahora de repente, de un día para otro, esto es urgente. Es un poquito incoherente. Nada más.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Siendo consciente de que no todos los usuarios de las líneas de autobuses de nuestro Distrito son conocedores de las nuevas tecnologías, o no tienen instaladas las aplicaciones que necesitan en sus móviles, les pueden facilitar el conocer la frecuencia a la que pasan los autobuses, por lo cual, es una propuesta que sí que apoyaremos, en beneficio de todas las personas que utilizan este transporte público.

Desde Ciudadanos, creemos que, por razones de eficiencia, se debería dar prioridad a los paneles informativos situados en aquellas paradas de autobuses que estén en vías principales, y donde confluyan varias líneas. Gracias.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: La iniciativa, el Grupo Socialista va a votar a favor de ella, porque considera que los vecinos tienen que estar informados de cuando llega su autobús, pero nos sorprende excesivamente que venga esta iniciativa por parte del Partido Popular. El Partido Popular, precisamente fue aquel que 6 meses antes de las elecciones municipales, sacó a concurso, hipotecando los ingresos del Ayuntamiento de Madrid, en materia de publicidad en las marquesinas, sacando a concurso, como decimos, la renovación de todas las marquesinas de la ciudad de Madrid. ¿Qué supuso esto?, aparte de instalar una barrera que se llamó antimendigos, totalmente insolidaria con el conjunto de la ciudadanía, aparte de eso, lo que hizo es mermar las arcas del Ayuntamiento de Madrid, porque, como decimos, lo que supuso es que hipotecó, bueno, malvendió el ingreso publicitario de las marquesinas de autobuses, a una empresa privada.

Por cierto, una sola empresa para toda la ciudad de Madrid. Por cierto, solo se presentó un solo proyecto, y por lo tanto, lo tenía fácil, ganar, en las condiciones que previamente decidió el Gobierno de Ana Botella.

Dicho lo dicho, ese Plan podía haber incluido que todas las marquesinas de la ciudad de Madrid tuvieran paneles informativos con el tiempo, y ahora nos va a costar a todos los madrileños los errores del Partido Popular. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Rodrigo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Vamos a ver. En primer lugar, para mi compañero del Grupo PSOE, te quería comentar que lo que me has dicho de los mendigos, es simplemente, se hizo para que las personas mayores se pudieran apoyar en las marquesinas.

Al compañero de Ahora Madrid, te quería decir que la tecnología va variando con el tiempo, con lo cual, hay muchos más medios, antes no estaba la aplicación que tú te metías y sabías a qué hora iba a venir el autobús. Sí, tú me has dicho que antes, las tecnologías, yo te contesto que van variando, entonces, como van variando, las cosas se van haciendo de otra manera. Antes, a nadie se le ocurría bajarte de tu móvil, y saber a qué hora iba a venir el autobús. Gracias.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias por tu intervención, porque es que estás incidiendo, precisamente en el mismo argumento, o sea, como hace 4 años no había aplicaciones, no instalasteis pantallas que tampoco debían existir, y ahora hemos inventado las aplicaciones y las pantallas eléctricas en las paradas. Grandioso, grandioso tu argumento. Es fantástico.

Vamos a apoyar la propuesta, pero aun así, somos conscientes de que el Contrato Integral que ustedes firmaron, no contempla la instalación de tantas pantallas. Les voy a contar lo que dice, y es que se tienen que instalar en las paradas donde haya 500 viajeros, o más, al día, en un día laborable. De ese criterio, en el Distrito hay 6 paradas, y en los próximos meses va a acabar de completarse la instalación en 8 de ellas, las otras 2, lo dicho, el Contrato Integral que ustedes firmaron, no lo contemplan.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pasamos a pedir sentido de voto sobre este punto, en este caso el número 14.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 368929.

Punto 15. Proposición nº 2018/0368939, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal o el órgano competente, se realice de forma urgente una revisión integral de todo el arbolado del Distrito”.

Interviene la Sra. Coronado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Hola, buenas tardes. Nos vemos obligadas a traer esta proposición, ya que, como deben de tener tantas felicitaciones a través de la página web, se han debido de olvidar de que los árboles y las ramas también se caen.

Voy a hacer un pequeño ejercicio de hemeroteca. En 2014, gobernaba Ana Botella, hubo 2 caídas de árboles, con resultado de fallecimiento. La oposición socialista pidió la dimisión de Ana Botella, incluso hubo voces socialistas, que el Gobierno incurría en responsabilidades penales, por no cuidar la ciudad. Incluso en 2014, Podemos, que ya tenía representación en el Parlamento Europeo, culpó al Equipo de Ana Botella de la caída

de árboles y ramas. De hecho, utilizaron, durante toda la campaña electoral, la caída de árboles como mantra, entre ellos Inés Sabanés.

Ruth Porta, socialista, calificó de fraude, chapuza, vergüenza, paripé, el analizar el arbolado del Retiro, y acusó al Concejal del Partido Popular en aquel momento, de utilizar triquiñuelas baratas de trilerio político, para no asumir su responsabilidad por la caída de las ramas. Antonio Miguel Carmona pidió la dimisión en bloque del Ayuntamiento de Madrid. María del Prado de la Mata, de Izquierda Unida, acusó al PP de tomar medidas solo cuando hay fallecimientos de personas.

Pasa Ahora Madrid a gobernar, junto con el Partido Socialista. En agosto de 2015, Inés Sabanés anunció un Convenio de Colaboración, que se llama Plan de Arbolado Diario. El caso es que las denuncias de los madrileños, por inacción, solo crecieron. Los ciudadanos se preguntan si ya no es culpa del Ayuntamiento, la caída de árboles o ramas. Llegamos al 2016, varón fallecido. Carmena, su Alcaldesa, y por desgracia la de todos. Declaraciones: los árboles están vivos, y de pronto fallecen; vaya. Es como cuando alguien sale de una revisión médica, y fallece, vaya. En el árbol se había actuado, pero no se había observado una situación de peligrosidad.

2018, un niño muere por una caída de un árbol, en Retiro, encima en condiciones muy penosas, porque ya se había cerrado el Retiro, se habían revisado esos árboles, no se tenía que haber vuelto a reabrir. Hay noticias que unos dicen que ya habían dado la orden de desalojo, no es verdad, se dio la orden de desalojo justo después del fallecimiento. Declaraciones del Partido Socialista, que fue más que beligerante, cuando gobernaba Ana Botella: Vamos a esperar, a ver qué ha pasado, son cosas que suceden. ¿Qué ha pasado desde el 2014 al 2016 y al 2018? ¿Qué ha pasado?. El Partido Socialista ya no pide dimisiones en bloque, el Partido Socialista ya es inexistente. Antes, cuando se caía una rama, y ustedes, a través de trolls, y ustedes mismos, bajo los twits de Podemos, pedían dimisiones, que Ana Botella estaba asesinando a los ciudadanos. ¿Qué ha pasado aquí?, ¿Ahora Carmena no asesina a nadie?. Yo no oigo ninguna voz, por parte del Partido Socialista, ni de Inés Sabanés, que dimita porque se está produciendo esto.

2018, el Consistorio está evaluando, y retirando árboles, tras los fuertes vientos que causaron la muerte de 2 vecinos. Inés Sabanés dice: ha sido un accidente, una fatalidad, el árbol estaba revisado, y yo no oí decir esto a Inés Sabanés, cuando pasó lo mismo en el 2014. ¿Qué es lo que ocurre?. Ustedes no están llevando a cabo la política que decían, de "El Partido Popular conserva mal los parques", ¿perdone?, es que ahora los árboles viven y fallecen, y antes no. Son ustedes unos sectarios, está claro que no saben gobernar, no están vigilando la seguridad de los ciudadanos, y están provocando que sigan cayendo ramas, con su inactividad. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, lo primero, decir a los vecinos que, desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid, lamentamos profundamente la muerte del niño, y lamentamos profundamente la conducta de la oposición. Pero, ya sabemos que es lo que hay, y no podemos exigirles que sean adultos y que se comporten como personas decentes.

Vamos a hacer un ejercicio, para ponernos...

Interviene la Sra. Coronado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Retírelo, me está insultando.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: No tienes la palabra.

Interviene la Sra. Coronado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Pero me está insultando.

Interviene el Sr. Moreno, Concejal del Partido Popular, fuera de micro.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: No tenéis la palabra. Te llamo la atención, Jesús, te llamo la atención, porque estás interrumpiendo el uso de la palabra, que en este caso no te corresponde. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, si me dejan continuar, intentaré hacer un ejercicio, para ponernos en antecedentes, sobre el arbolado de Madrid. Vamos a explicar que Madrid tiene 2.076.000 árboles, ni más ni menos, y el Contrato de Gestión incluye Parques Históricos, Forestales, Zonas Verdes, Arbolado de alineación viario, etc.

Desde el año 2008 a 2015, los recursos para el mantenimiento del arbolado se han reducido hasta un 50%, y es de ahí de donde viene la causa del problema, reducir los recursos en el mantenimiento. A partir de 2013, los contratos integrales suponen la inclusión, en el mismo contrato, de limpieza y mantenimiento de las zonas verdes; vosotros veréis que tendrá que ver la limpieza y el mantenimiento de las zonas verdes, pero bueno.

La plantilla de jardineros municipales se ha ido reduciendo, al no reponerse las plazas de los jardineros que se iban jubilando, y se encuentra sumamente envejecida. El Ayuntamiento ha ido perdiendo capacidad de gestión y de decisión estratégica, dejando el arbolado y las zonas verdes en manos de empresas adjudicatarias de los contratos, y con una insuficiente cualificación de los trabajadores que realizan labores de limpieza y de mantenimiento del arbolado. Los Contratos Integrales, la disminución de los recursos disponibles, y la pérdida de capacidad del Ayuntamiento, han perjudicado la gestión del arbolado. En este contexto, se ha heredado un arbolado muy envejecido, con pudriciones debidas a las podas mal hechas, especies poco adecuadas plantadas en una misma fecha, que llegan a la senectud simultáneamente, árboles inclinados, desestructurados, que presentan un riesgo de caída.

Hemos contratado 35 jardineros municipales, para intentar revertir esta situación. En Madrid, ha habido varios sucesos relacionados con caídas de árboles y ramas, desde 2014. A raíz de estos acontecimientos, fue el propio Partido Popular el que realizó un diagnóstico, de un grupo de expertos del Retiro, que luego se extendió al resto de zonas de la ciudad, y que marcaba ya, en aquel entonces, en 2014, recuerden, el mal estado del arbolado, y que requería una puesta en marcha de medidas, que al final no se produjo. Aquel informe venía a decir que alrededor del 40% de los árboles analizados, debían ser talados, y esto, claro, a un año de las elecciones, no era buena idea hacerlo. Basándonos, Ahora Madrid, en este diagnóstico, este Gobierno amplió el diagnóstico, y lo actualizó con las nuevas herramientas, en función de la gestión y la prevención del riesgo que venía dada por varias circunstancias, como la climatología externa, los episodios de alta contaminación, derivada de niveles de ozono en verano, plantaciones coetáneas y masivas de especies arbóreas, al mismo tiempo.

Estamos ante una severa problemática de envejecimiento, pérdida funcional y de valor ornamental, y de generación de estructuras irrecuperable, mediante labores de arboricultura, complicada por la afección de plagas, variación de los criterios de poda, falta de mantenimiento derivado de un Contrato Integral, que ni por dotación, ni por el enfoque, es el más adecuado para una adecuada herramienta de gestión del riesgo y de la renovación del arbolado de la ciudad.

Así, este Gobierno afrontó la situación que los gobiernos anteriores evitaban abordar, y ha puesto en marcha varias medidas, ante la situación de emergencia que se estaba produciendo, para intentar frenar estos problemas. Es ahí, cuando desde la

oposición, podéis leer la hemeroteca también, empezaron a llamarnos arboricidas, antiárboles, etc., etc. Podéis buscar la hemeroteca, como han hecho desde la oposición.

El punto 1 fue elaborar un Plan Extraordinario de Arbolado, con el que se llevaron a cabo inspecciones extraordinarias en una serie de árboles seleccionados mediante unos filtros, en función de su mayor riesgo, tamaño, y de la diana. En esta fase, está prácticamente concluida, empezó planteándose con 100.000 árboles, y al final se han inspeccionado 144.359 árboles, y en un Plan Plurianual, vamos a inspeccionar otro medio millón de árboles más.

Se utiliza como criterio el filtro de riesgos, es decir, árboles de más de 100 centímetros de perímetro, especies populus, sophora, robinia, bueno, un montón de especies en latín, con edad fenológica maduro o viejo, inclinación mayor de 11 grados, aunque inicialmente se empezó inspeccionando los que estaban inclinados con más de 20 grados. Posteriormente, el filtro de riesgo se amplía a cualquier árbol, de cualquier tamaño, situado junto a zonas infantiles y de mayores, y demás estanciales, quioscos, colegios, etc.

El segundo Plan que hemos llevado a cabo, derivado de este Plan Extraordinario, es el Plan de retirada de poda de arbolado deficiente, y con riesgo de fractura, Plan de trabajo extraordinario y acordado, de podas, equilibrados, y apeos, en función de los resultados de la revisión extraordinaria. Se ha realizado de forma simultánea a la revisión. Esta fase está prácticamente concluida, y ha supuesto la tala, por desgracia, de casi 13.000 árboles, ni más ni menos, de ahí que nos llamasen arboricidas, y la poda de 18.000 árboles.

Además, hemos comenzado un Plan Extraordinario de plantaciones, con objeto de realizar la renovación del arbolado, con criterios de incremento del número de especies, emplear especies más adecuadas a nuestra ciudad, y a cada entorno concreto, en función de si están al sol o a la sombra. Se comenzó en diciembre de 2017, y continúa ejecutándose.

El Plan Extraordinario, sumado al Plan Ordinario, suponen 17.645 nuevos árboles, 11.000 de ellos del Plan Extraordinario. Los nuevos árboles tienen tutores de punta pintada en morado, para que los podáis ver los vecinos, en el Plan Ordinario. Y en el Plan extraordinario están en negro.

El Plan Extraordinario continúa todavía vigente, y estará en vigor hasta otoño de 2018, y el grado de cumplimiento actual está alrededor del 50%. Todo ello, supone el mayor Plan de Reposición de arbolado de las últimas décadas, en Madrid.

Y al margen de todo ello, para dar continuidad a esta labor de inspección del arbolado, se va a crear un nuevo servicio de actuaciones no programadas, y de actuación inmediata en materia de zonas verdes y arbolado, que se va a llamar SER+VERDE, que ya comentaremos más adelante.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Después de los lamentables acontecimientos sucedidos en Madrid, por la caída de los árboles, debido a las adversas condiciones climatológicas, y el mal estado en que se encuentran algunas especies de árboles, daremos nuestro apoyo a esta propuesta, para que se realice una revisión de la situación que presenta el arbolado del Distrito, y así, prevenir en la medida de lo posible, que se repita este tipo de incidentes.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Nos ha sorprendido el contenido de la intervención, porque esperábamos que fuera una proposición que fuera a resolver un problema de nuestras vecinas, o una crítica a cómo se está afrontando, pero realmente ha sido un reproche, además a un Partido, que va a acabar el mandato y todavía no se han enterado. Nosotros no estamos gobernando. Nosotros hemos apoyado al Gobierno de la Señora Carmena. Así, como dato, sería

importante que lo tuvieran en cuenta, que yo creo que cuando acaben el mandato, podrán hacerse cargo de ello.

El tema está en que yo llevé, creo recordar, llevé la iniciativa, cuando falleció tristemente una persona en el Distrito de Villa de Vallecas, en el mandato anterior, y nosotros hicimos propuestas previas, y en ese Pleno, recuerdo. Y, por supuesto que lo que no hicimos fue utilizar la muerte de una persona para utilizar como arma arrojadiza a la bancada de enfrente, un hecho tan triste como ese. Eso es lo que nosotros, como oposición, hicimos, y ahora, como seguimos siendo oposición, tampoco lo vamos a utilizar. Y por supuesto, nosotros también lamentamos ese hecho, y por supuesto, que un abrazo a la familia, que tan mal lo estará pasando.

El tema está en que, atendiendo a la iniciativa, nosotros sí que vamos a hacer una oposición constructiva, y vamos a decirle a Ahora Madrid, que igual que no ha hecho los deberes en la pavimentación, tampoco lo ha hecho en el tema del arbolado, y eso es lo que les vamos a reprochar. No nos parece sensato que de todo el problema, que creó, por cierto, el Partido Popular, solamente en Vicálvaro, se hayan plantado 297 árboles, de 6668 árboles, en toda la ciudad de Madrid, en el periodo 2016 y 2017, lo que es un 4%. Pensábamos que a lo mejor se pondrían las pilas en el año 2017 y 2018, pero es que solamente han plantado 304 árboles, de 6455 en toda la ciudad de Madrid, lo cual es un 4,7%. Esa cifra del 4, corresponde a un reparto proporcional entre distritos.

Y luego, hay un Plan Extraordinario de Arbolado, en el que se han plantado 252 árboles, de 11.190. Esto ya es un 2,25% de arbolado. De estos datos, ¿qué se deduce?, Que igual que para la pavimentación se pone prioridad en aquellos lugares en que hay mayor densidad de tráfico y mayor cobertura de red, resulta que con el arbolado se hace un reparto proporcional. Entonces, Señores de Ahora Madrid, los criterios que utilizan, nos perjudican siempre, yo no sé cómo se las apañan ustedes, pero siempre nos perjudican a Vicálvaro como distrito.

En el tema de repartirlo, según uso en la pavimentación, pero en cambio, en el arbolado proporcionalmente, y tenemos distritos más pequeños y más consolidados, que a lo mejor, los problemas no son tan graves como Vicálvaro, y lo reparten proporcionalmente a nosotros, lo cual hace que se agrave ese problema, insisto, heredado del Partido Popular.

Entonces, una vez expresada esa extrañeza, que no entraríamos a valorar por qué el Partido Popular se ha comportado como se ha comportado en la intervención, lo que sí les reprochamos a ustedes es que no están cumpliendo con el cometido de ser redistributivos, por así decirlo, en los recursos, que en este caso son los recursos verdes del Distrito. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Coronado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Para contestar a mi compañero del Partido Socialista, la verdad es que para no estar en el Gobierno, cómo explican que sean ustedes solos los que se reúnen con Ahora Madrid, para preparar el Pleno, antes de la sesión plenaria. No estarán ustedes en el Gobierno oficialmente, pero sí en efecto.

Como se nota que vamos a entrar ya en periodo electoral. ¿Ahora empiezan ustedes con reproches?. Me va a disculpar, pero teniendo en cuenta las declaraciones del Partido Socialista en el 2014, lo que no entiendo es como el Partido Socialista, y no es por echar en cara, eh, no está haciendo las mismas declaraciones en el 2018, ni en el 2016, ¿qué pasa?, no son iguales las muertes de unas personas que las muertes de otras, porque en cualquier caso, son penosas.

Son ustedes, como ya les he dicho antes, muy sectarios. No están solucionando el problema de los ciudadanos, tienen que realizar una poda intensiva en Vicálvaro, y tienen

que evitar que los árboles de este Distrito sean un peligro para sus ciudadanos. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Tienes la palabra, Emilio, por un tiempo de hasta 3 minutos.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Gracias. La verdad es que a uno se le queda mal cuerpo cuando le mientan los muertos aquí, y con intervenciones de tan poquito gusto como las que escuchamos, pero bueno, sigamos.

La diferencia entre las declaraciones de nuestro Grupo y del resto de Grupos, en 2014 y ahora, es que entonces el Gobierno Municipal ignoraba el problema del arbolado, ignoraba a sus ciudadanos, y no actuaba. Cuando les dijeron que había que cortar el 40% de los árboles, miró para otro lado, y no hizo absolutamente nada. Nosotros, desde el minuto 1, hemos abordado la situación y hemos abordado el problema, a pesar del coste que supone talar 12.000 o 13.000 árboles, esa es la gran diferencia, Señores y Señoras, que hemos actuado de forma valiente, de forma competente, y la gente lo ha sabido reconocer, y solo ustedes están intentando sacar un rédito político con los muertos. Ya les vale.

Hemos puesto en marcha un Plan Estratégico de Zonas Verdes Arbolado y Biodiversidad, que pasará por Pleno dentro de poco, y que esperamos su colaboración. Además, hemos puesto en marcha, durante toda la legislatura, la Mesa del Árbol, en la que, si estuvieran participando, podrían ver los avances sobre el arbolado, cosa que claro, como no participan, como en ninguna de las instituciones que se fomentan de participación, pues no se enteran, pero no pasa nada.

También, claro, no podemos olvidar que el Contrato Integral de Mantenimiento, que ustedes firmaron, viene a decir que hay que podar 1.000 árboles al año, sobre los 2 millones de árboles que tiene la ciudad de Madrid, el Contrato dice que hay que podar 1.000 al año. Vergüenza ajena me daría haber firmado eso.

Y por concretar en los datos de Vicálvaro, estos Planes implicaron la inspección de 3.700 árboles, la tala de 128 árboles, y la poda de 377, en el Plan Ordinario 2016/2017.

En el Plan Ordinario de Podas 2017/2018, se han podado otros 408 árboles, como pueden comprobar, ustedes, en el Portal de Transparencia, que no es tan difícil. Debe ser eso de la brecha digital que hablaban. Además, se ha aprovechado para plantar 304 árboles en el Plan Ordinario, y otros 252 en el Plan Extraordinario, que finalizará en otoño. Es el octavo Distrito en el que más árboles se están plantando. Tampoco entendemos la crítica a eso, pero desde luego, considerarlo abandonado, en absoluto.

Les repito, todo ello supone el mayor Plan de Reposición de Arbolado de las últimas décadas, en Madrid. Nos encontramos el arbolado en un estado de pena, con miles de alcorques vacíos, a lo que hay que sumar los que nos hemos visto obligados a talar, más de 12.000, y ustedes aprovecharon para llamarnos de todo, arboricidas entre otras cosas. En tan solo 3 años, hemos revertido la situación, y terminaremos la legislatura con la misión 1 alcorque/1 árbol, más que cumplida, y un Plan de Arbolado que traza las líneas maestras sobre el arbolado urbano, a 30 años vista, que es como hay que planificar las cosas, cuando estamos hablando de seres vivos.

Interviene el Sr. Moreno, Concejal del Grupo Municipal Popular, fuera de micro.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Se ha pasado el tiempo, exactamente 3 segundos. Espero el mismo rigor, exigible... Sumados ambos tiempos. 5 minutos y 5 minutos son 10 minutos. Ha estado hablando 10 minutos y 2 segundos. Muchas gracias, Portavoz del Partido Popular.

Interviene el Sr. Moreno, Concejal del Grupo Municipal Popular, fuera de micro.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Señora Secretaria, puede decirnos el tiempo que, según el Reglamento Orgánico del Pleno, que el Señor Moreno desconoce completamente.

Interviene la Secretaria del Distrito. Son 5 y 5. Exactamente son 5, 5, 3, 3, 3 y 5.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: El Señor Moreno viene, pero es como si no viniera. Son 5 y 5. Muchas gracias.

Pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene el Sr. Moreno, Concejal del Grupo Municipal Popular, fuera de micro.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Sí, yo creo que, dado que el Señor Moreno piensa que lo mejor, la forma mejor de gobernar el Pleno es la pura anarquía, que cada uno hable cuando le parezca. Por favor, rogaría, además, que lo hagan, sobre todo, interrumpiendo a los no saben respetar el turno, que en este caso tengo yo. Estoy pidiendo sentido de voto a los Grupos. Se puede usted callar. Gracias.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda rechazada, la proposición número 368939.

Punto 16. Proposición nº 2018/0368945, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal o el órgano competente, se realice de forma urgente una limpieza integral del parque situado en la esquina de las calles Campo de la Torre y Gran Vía del Este”.

Interviene la Sra. Coronado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. Voy a ser muy breve. Quería adjuntar estas fotografías de la zona de la que estamos hablando, está llena de basura, zonas verdes, valla, papeles, basuras, una zona justo al lado de un parque infantil, ¿les parece a ustedes esto normal?, ¿les parece normal?. Soluciónenlo, tienen la ciudad sucia, muy, muy sucia, la mayor parte de las quejas de la ciudadanía, en Madrid capital y en el Distrito, es sobre limpieza. Dan vergüenza, no saben gestionar y no saben utilizar los recursos. Gracias.

Interviene el Sr. Muñoz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. Pues, bueno, tras la propuesta, la Dirección General de Agua y Zonas Verdes, a

esta iniciativa, ha dado instrucciones de intensificar la limpieza de este parque, por lo que votaremos a favor de este punto, pero hombre, saben perfectamente que la limpieza de la ciudad depende del Contrato Integral de limpieza, que se firmó en 2013. Recuerdo que en 2013 estaba a la Señora Botella gobernando. Ahora Madrid, tras una dura negociación, ha conseguido ampliar los viales afectados por dicho Contrato, además de contratar 468 nuevos operarios de limpieza, así que, por favor, sean serios, y no se hagan un Cifuentes, que estamos hartos de tanta mentira.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Ciudadanos estará a favor de aquellas propuestas que estén relacionadas con la limpieza de cualquier punto del Distrito, en especial si son zonas verdes y que estén frecuentadas por niños, como es el caso de este Parque, que existen pequeñas áreas infantiles de juegos. Cierto es que hemos podido comprobar presencia de envases de bebidas y restos de basuras en el lugar en que hace referencia la propuesta, y que necesitaría una limpieza con mayor frecuencia. Gracias.

Interviene la Sra. Coronado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Solo un pequeño comentario. La verdad es que, desde el Partido Popular, y de los ciudadanos, están muy, muy cansados de que ustedes nunca tienen la culpa de nada, nunca pueden hacer nada, y nunca está dentro de sus competencias. La verdad, para decirnos eso, mejor váyanse a su casa. Si el problema es que un parque está sucio, muy, muy sucio, no, es que no podemos hacer. Pues váyanse a su casa. Si realmente ustedes no pueden gestionar, no pueden limpiar, no pueden hacer nada, francamente no sé qué hacen ustedes aquí sentados en este Pleno. Pónganse a hacer las cosas ya, que ya van con retraso, ya llevan unos tres años con esta legislatura. Es una vergüenza. Váyanse ya.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Comparto parte de la queja. Estamos de acuerdo en que, a pesar de los esfuerzos de mejora de los contratos de limpiezas, siguen siendo deficientes, tanto los contratos de limpieza, como los contratos de mantenimiento de zonas verdes, estamos totalmente de acuerdo. Y además, somos conscientes, porque sigue siendo la principal preocupación de los madrileños, la limpieza de los espacios públicos. No obstante, decir que ha mejorado la percepción de la limpieza en la ciudad. ¿Saben lo que no ha mejorado?, la percepción de la limpieza en las instituciones, por gente como Cifuentes, eso sí que no ha mejorado, la percepción de limpieza de las instituciones. La gente piensa que está podrida, por culpa de sus dirigentes.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Pasamos a pedir sentido voto sobre esta proposición.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 368945.

Punto 17. Proposición nº 2018/0368959, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal, se proceda a la elaboración, con el apoyo técnico de asociaciones especializadas en Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA), de un programa para la prevención y sensibilización de desórdenes alimenticios entre adolescentes y preadolescentes, en todos los colegios e institutos públicos del Distrito, consistente en charlas, actos y material distribuible”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Tiene la palabra, por el Partido Popular, Conchi, por un tiempo de hasta 5 minutos. Disculpe, 5 minutos, Señor Moreno. Lo digo, porque está usted a otras cosas, y luego no se entera, 5 minutos.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: La Asociación contra la anorexia y la bulimia calcula que alrededor de un 5% de la población femenina española sufre algún tipo de desorden alimenticio, como la anorexia o la bulimia. El uso de las redes sociales, lejos de minimizar el impacto en publicidad de estos desordenes, actúan como altavoces de métodos y prácticas peligrosas, y en algunos casos mortales para la salud. Recomendaciones como: come mirando al espejo, preferentemente desnudo o con muy poca ropa, o usa ropa suelta cuando vayas a salir o cuando estés con tu familia, para que así nadie sepa tu secreto, o si vas a vomitar, puedes poner música fuerte, así evitarás que te escuchen. Todas esas recomendaciones están al alcance de cualquiera. Basta con un solo click para acceder a decenas de consejos como estos, en páginas pro anorexia y bulimia, que en ocasiones, incluyen incluso el suicidio.

A pesar del cierre de estas páginas web, recientemente se ha descubierto la existencia de grupos de mensajería instantánea, donde difícilmente la legislación puede llegar. Los adolescentes, debido al gran consumo de contenido digital, y a su menor capacidad crítica, son el grupo que más se expone a estas consecuencias. Desde que comenzó el uso máximo de las redes sociales, las conductas de riesgo relacionadas con este tipo de trastornos, ha crecido un 20% en este colectivo.

Según la Asociación contra la anorexia y la bulimia, la media de edad de los enfermos que buscan contenidos en internet, relacionados con estos trastornos alimentarios, es de 15 años. Por todo ello, creemos que es de vital importancia proceder a la elaboración de un programa específico desde la Junta Municipal, para prevenir los desarrollos alimenticios entre adolescentes de nuestro Distrito. Gracias.

Interviene la Sra. Adán, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todas. Decirlas que, bueno, pues este Gobierno de Ahora Madrid, que no sabe gestionar, en concreto en esta proposición hemos gestionado, y lo hemos hecho de esta forma: Desde Madrid Salud, que está dentro de las “Estrategias de Barrios Saludables 2016-2019”, cuenta con los siguientes programas en el Distrito de Vicálvaro: Programa ALAS, Programa de Prevención y Promoción de la Salud en el Ámbito Educativo, concretamente, en 2017, en distritos, se han impartido a la comunidad educativa, profesorado, alumnado, madres, padres, y a todos los Centros que lo solicitan: Talleres de Desayunos Saludables, Taller de Hábitos Saludables, Taller Ayudando a Crecer, Taller de Alimentación e Imagen Corporal, Mesa de Salud Escolar del Distrito, punto y catering de información en materia de información y nutrición, Día singular sobre hábitos saludables y actividad física, Proyectos específicos con población de etnia gitana. La actuación del Centro Municipal de Salud de Vicálvaro se realiza a nivel individual, grupal y comunitario, en el Distrito.

En el ámbito educativo, se trabaja habitualmente con los siguientes centros: Severo Ochoa, los 3 Institutos Públicos, faltaría un cuarto; Colegios Cid, El Valle y Minerva, y en las 5 Escuelas Infantiles, y el CEPA.

Decirles también que, como no sabemos gestionar, desde la Junta Municipal de Distrito, se puso en marcha, en 2017, el llamado Programa PEPO. Ante el incremento de la obesidad y los problemas relacionados con la alimentación, en el año 2016, la Junta Municipal de Distrito de Vicálvaro puso en marcha un Plan Estratégico de Prevención de la Obesidad, que se materializó a lo largo del año 2017, mediante la realización de varias actividades y talleres dirigidos a la infancia, y a la juventud, y sus familias.

Antes del comienzo de estas actividades, se facilitó toda la información que se iban a llevar a cabo, tanto a los colegios públicos del Distrito, como en todos los institutos. Si bien, en un principio, los responsables de los colegios manifestaron gran interés y disposición a que se realizaran charlas y talleres en sus instalaciones, finalmente en abril de 2017, decidieron que no querían participar en el proyecto. Sí hubo una gran acogida por parte de los 3 institutos del Distrito, donde se impartieron charlas sobre los hábitos saludables, tanto de alimentación como de actividad física. Debido a la buena acogida que tuvo el Plan Estratégico a lo largo del 2017, desde la Junta de Distrito, se quiso dar continuidad al mismo, mediante la convocatoria de un contrato abierto de 2 años de duración, que incluía también charlas en institutos, para evitar el desarrollo de trastornos de las conductas alimentarias en la adolescencia, debido a los roles de género. Desgraciadamente, el contrato ha sido declarado desierto, al no haber concurrido ninguna entidad o persona interesada al mismo.

Paso a explicarles por qué Ahora Madrid rechazamos esa propuesta, estando de acuerdo con todo el contenido. Nosotros ya tenemos, como ya hemos mencionado, el Programa PEPO, que se inició en el 2017. Para darles más datos, el exjugador de baloncesto del Real Madrid, Joe Arlauckas, fue el embajador del programa PEPO, dio diferentes charlas en los 3 institutos: Joaquín Rodrigo, Villablanca y Valdebernardo. Nos habría gustado que hubiera tenido la oportunidad de dar esas mismas charlas en un cuarto instituto, aquel que la Comunidad de Madrid, y su Presidenta, no acaban de aprobar.

También, Joe Arlauckas visitó el Polideportivo de Valdebernardo con la escuela socioeducativa de baloncesto de la Fundación del Real Madrid. Y el programa PEPO, decirles que comprende acciones de fomento de la alimentación saludable, y práctica del ejercicio físico, además de talleres donde aprender a cocinar sano y elegir y comprar productos para una dieta equilibrada, talleres como: "Pizza con masa de coliflor", que fue un taller de cocina saludable, tanto para un público infantil como juvenil; "Cocinando sano", este taller se impartió en la Casita para el Pueblo, en la Cañada Real, Sector 5, para niñas y niños residentes. Nosotros entendemos que no conozcan esa experiencia, porque no han visitado la zona de la Cañada Real. "7 euros y un carrito para compras saludables", este taller fue muy interesante, después de seguir las pautas del taller de "Cocinando sano", fueron al súper del mercado de Vicálvaro, donde fomentamos, en ese programa, la economía local en los distritos, la importancia de comprar en los pequeños comercios, Ahorramás, el mercado municipal, obsequió a todas estas niñas y todos estos niños con un kit de hábitos saludables, talleres como "500 peras", en el Día de la Infancia y de la Bicicleta. En este taller se impartieron 4 talleres de cocina saludable. Cuando acabó la bicicletada, se entregó una pera a cada una de las personas participantes, 500 personas disfrutaron de la compañía de la mascota Pera, que amenizó con un ocio saludable.

Decirles, ya que se ha mencionado aquí, a Ana Botella, que dos manzanas, pues dan dos manzanas, y si se suman una manzana y una pera, pueden dar dos manzanas, porque son dos componentes distintos, pero 500 personas con 500 peras, es el resultado del Programa PEPO de la Junta Municipal de Distrito, y para el 2018 esperemos que sepan sumar las personas que participan.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Para Ciudadanos, resulta preocupante los datos que muestran el incremento en los últimos años del porcentaje del número de adolescentes y preadolescentes que presentan trastornos en la conducta alimentaria, y es una realidad que cada vez se hace más patente entre los jóvenes, y además son difíciles de detectar. Y es interesante tener en cuenta los datos que nos proporcionan diversos estudios relacionados con este tema, sobre la influencia de internet en el contexto de los medios de comunicación, para la anorexia y la bulimia.

Mediante distintas técnicas y pruebas, los expertos llegan a la conclusión, de que a partir de los 16 de años, la televisión deja paso a internet como medio de preferencia para los adolescentes, llegando a convertirse en el principal factor de riesgo o refuerzo ante la aparición de trastornos. En las redes sociales, los adolescentes son bombardeados por publicidad y estereotipos asociados a la moda.

Por lo expuesto anteriormente, apoyaremos esta propuesta, porque creemos que este es un tema en el que hay que incidir muchísimo más, y que es muy importante que además se realice toda la prevención y la difusión, siempre que sea posible. Gracias.

Interviene la Sra. Ibáñez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Hola, buenas tardes a todas y a todos. El Partido Socialista está muy sorprendido de que el Partido Popular haya traído esta iniciativa, cuando los trastornos de conducta alimentaria ya existían cuando el Partido Popular estaba gobernando en el Ayuntamiento de Madrid.

Por otro lado, también nos sorprende que Ciudadanos esté a favor, tampoco tengan conocimiento de que ya existe en el Ayuntamiento de Madrid unos programas. Entonces, bueno, teniendo en cuenta que han retirado la pregunta número 11, que habían copiado del ABC, y proponían algo que estaba propuesto por los investigadores, sobre una bacteria, que yo la verdad es que me ha sorprendido mucho, parece que tienen mucho interés, el Partido Popular y Ciudadanos, ahora, en llevar temas de sanidad. Bueno, pues incluso la Comunidad de Madrid, también tiene, en su página Web de madrid.org, información sobre los trastornos alimenticios. Y realmente vemos muy positivo que se conciencie a los colegios e institutos de las consecuencias que tienen estos trastornos, porque pueden servir para ayudar a que la gente sea más sensible y consciente con este tema, pero creemos que también hubiera sido necesario que este tema lo hubieran consultado y tratado antes con los Ampas del Distrito, que no está nunca de más, pedirles opinión. Quizás, en vez de pedir charlas, pues podían intentar mejorar también las instalaciones, también el personal en los hospitales públicos, y no mezclar a los pacientes con trastornos alimentarios, como pasa habitualmente en las plantas de psiquiatría, con otros tipos de trastornos, como pueden ser la esquizofrenia, los trastornos bipolares, porque realmente no está para nada recomendado. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Yo creo que no me ha escuchado la Portavoz de Ahora Madrid. No hablamos de hábitos saludables, sino de prevenir trastornos alimenticios. Ya van reconociendo que no saben gestionar, bien, enhorabuena, les felicitamos, es el primer paso, poco a poco. Todo lo que ya nos ha dicho, ya se hacía en la legislatura anterior, pero no es suficiente, le puedo leer el pacto entero de la Comunidad de Madrid, y estar aquí, bueno, hasta que el Señor Concejal nos restrinja el tiempo, porque es, lógicamente, mucho más completo que todos los programas que me ha dicho usted. Pero le digo, no es suficiente, con lo que usted nos cuenta, las cifras siguen siendo asombrosas, son trastornos psicológicos, no son niños obesos que deben reorientar su alimentación, no, son adolescentes, en su mayoría chicas, que necesitan tratamiento, no contarle el cuento que ustedes nos ha contado de las manzanas, porque eso no le sirve a nadie. Gracias.

Interviene la Sra. Adán, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: El cuento no lo contamos nosotras, lo cuenta Ana Botella, y vamos a ver, todo lo que os hemos informado, no sé si no entienden que los hábitos saludables y la educación en hábitos saludables, es donde se inicia, en los colegios, con charlas, con actividades, el proceso de erradicar el trastorno de conductas alimenticias, pero el trastorno de conductas alimenticias están los programas que dependen de la Comunidad de Madrid. Cuando ustedes traigan esos programas a los institutos, y al cuarto que falta, por favor, esos programas dependen de ustedes, tráiganlos, si quieren unos específicos, pero decirles que lo que estamos haciendo, ya incluye, porque los hábitos saludables, los hábitos saludables, si tú educas en hábitos saludables y en ejercicio físico, no tendrás los problemas de trastornos de conducta, pero si ustedes, lo que quieren hacer es segregar trastornos de conducta y hábitos saludables, pues explíquenmelo, pero ya les digo que la competencia está en la Comunidad de Madrid, y que podrían implantarlos, si lo que quieren con esta proposición es, bueno, pues explicarnos que hay talleres específicos, vengan y enséñenlo, y enséñenselo a las vecinas, y por favor, implántenlo en el cuarto instituto que falta, que a ver si lo aprueban ya, por favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda rechazada la proposición número 368959.

Punto 18. Proposición nº 2018/0368966, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal inste al Área competente para que se realicen las mejoras necesarias en las instalaciones de la Unidad Integral de Policía del Distrito de Vicálvaro, dotándola de las condiciones necesarias para que los efectivos de la policía municipal del Distrito puedan realizar su trabajo en las mejores condiciones”.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: En primer lugar, quiero formular nuestra protesta formal de absoluto rechazo, a la no inclusión en el presente Orden del Día, de parte de esta proposición, formulada por mi Grupo, dirigida a promover charlas educativas en los centros escolares del Distrito de Vicálvaro, para dar a conocer la gran labor que realiza la Policía Municipal, y reconocer así el respeto y apoyo a los ciudadanos y representantes públicos, a la labor que realiza a diario, para garantizar la seguridad y la convivencia en los barrios del Distrito.

Como decía, el Partido Popular registró esta iniciativa, para que hoy fuese debatida en su totalidad, puesto que como acaban de escuchar, trata del mismo tema que el texto que ha sido recogido en el Orden del Día. El Señor Sánchez, argumentando que no tenía relación entre sí, y que según su criterio no trata del mismo tema, y no tenía conexión,

decidió fraccionar la iniciativa original en 3 diferentes, sin nuestra aprobación ni consentimiento, consiguiendo así que el punto donde el Partido Popular solicita votar en este Pleno el reconocimiento a la Policía Municipal, quede excluido del Orden del Día, y no se pueda llevar a cabo en la votación. Se lo debemos agradecer. Es una verdadera pena que gracias al Señor Presidente, no se puedan llevar a cabo tampoco las charlas que solicitábamos, ya que hubieran sido muy positivas y formativas para los adolescentes.

Desde que se celebró el primer Pleno, el Señor Sánchez, como Concejal en 2015, han sido numerosas las iniciativas presentadas por los Grupos Políticos que no cumplen el Reglamento Orgánico de los Distritos al que nos acogemos. Un ejemplo muy reciente, lo encontramos en el mes pasado, donde el Grupo Socialista presentó una iniciativa con 5 puntos, donde solicitaba, en la misma iniciativa, instar al Ministerio de Defensa a la suspensión de una subasta de unos terrenos concretos, instar para iniciar las gestiones para que sean destinadas a usos sanitario, dar cumplimiento al acuerdo en presupuestos, elaborar un plan de optimización de edificios y suelos públicos. Todo ello en la misma iniciativa, iniciativa que, primero de todo, no debería haber sido incluida en el Pleno, por exceder de las competencias, y no cumplir con el Reglamento, y segundo, no sigue el mismo criterio que nos argumenta a nosotros, o sea, en resumen, según el Señor Concejal, esos 5 puntos inconexos, fuera de las competencias que nos otorga, si los presenta el Grupo Socialista, las acepta; si las presenta el Partido Popular, lo fracciona. El mismo caso, a su antojo, sin consentimiento. El mismo caso ocurrió con una de las iniciativas de Ahora Madrid, en relación a la Ley del Juego, de la que tampoco esta Junta tiene competencias. Todo lo que les cuento es tan real, como afirmar que el Concejal está imputado.

Con todo esto, se demuestra la distinta vara de medir que utiliza la Presidencia de esta Junta a la hora de tratar a los miembros de este Pleno, y a los asuntos que no les interesa, o no se ciñan a su adoctrinamiento. Y es verdad que los acontecimientos de las últimas semanas hacen necesario reconocer el respeto y el apoyo de los representantes públicos que tenemos voz en este Pleno, al trabajo que llevan a cabo la Policía Municipal, para garantizar la seguridad y convivencia en el Distrito. Es una vergüenza que el Equipo de Gobierno, ante acontecimientos como lo ocurrido en Lavapiés, tenga tal falta de transparencia con la información, y este Gobierno ha hecho que la Policía Municipal se haya sentido desprotegida. Aun así, no creen que es motivo suficiente como para asumir responsabilidades políticas, habiendo permitido que se implantase la intranquilidad entre los ciudadanos, de una información que era falsa, y que ustedes lo sabían, así como el daño moral que causaron a quienes nos protegen. Es lamentable que se llenen la boca con palabras como transparencia, y que ordenen silenciar sus altercados. Su compañera, Rommy Arce, está acusada de un delito de odio contra la Policía Municipal, todavía no ha dimitido, y en eso usted, que debe tener experiencia, me imagino que la habrá recomendado, Señor Sánchez, a su compañera, qué hacer con el punto 1.4 ese de su Código Ético, que le dirá: haz como yo, táchalo, y niega que existe.

Por todo ello, solicitamos que se realicen las mejoras necesarias en las instalaciones de la Unidad Integral de la Policía del Distrito, dotando de las condiciones necesarias, para que puedan realizar su trabajo en las mejores condiciones. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Bueno, pues esto es lo que se llama, de verdad, bueno, pues estar preocupado por el bienestar de la Policía Municipal, a la que aprovecho para manifestar, pues el total respeto, por supuesto, de este Equipo de Gobierno, que entre otras cosas, entre otras cosas, se tiene que ver, o se tiene que enfrentar a unas determinadas instalaciones, unas unidades integrales de distrito, que bueno, pues que ustedes mismos traían en esta proposición, no le ha dado tiempo a explicarlo, ¿no?, que tienen deficiencias, y que consideran que deben ser mejoradas,

¿no?, esas unidades integrales de distrito que ustedes, ustedes fueron los que colocaron en nuestro Distrito, en concreto, ¿no?. Bueno, pues le importa tanto la Policía Municipal, a la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, que ha dedicado exactamente al sentido de esa proposición, exactamente 13 segundos, 13 segundos, vale, eso es lo que le importa a usted la Policía Municipal, el resto es todo puro teatro, teatro, claro, ese teatro, a ustedes se les ve, se les ve venir de manera muy clara.

Miren, ¿saben lo que es respetar el trabajo de Policía Municipal?, pues entre otras cosas, algo que depende de ustedes, y que se niegan a hacer, no solamente con Policía Municipal, sino con el resto de empleo público, en el conjunto del Estado, y también en las corporaciones locales. Ustedes siguen manteniendo, o dificultando, el que las corporaciones locales, podamos proveer y renovar las plazas de empleo público, también en Policía Municipal, y lo están haciendo, pues porque evidentemente, no les importa en absoluto, ni el trabajo, ni siquiera la posibilidad, muy cierta, en el momento actual, de que se tenga que producir una jubilación masiva, un paso a esa segunda actividad de los policías municipales, a partir de una determinada edad, y que puede dejar muchas ciudades, también Madrid, en una situación extremadamente compleja, en cuanto a la prestación de los servicios que realiza la Policía Municipal.

Sin embargo, ustedes, en la Ley de Presupuestos, no modifican en absoluto la misma actitud que han tenido en los años anteriores. Claro, no lo hacen ustedes solos, lo hacen, como la mayor parte de los delitos, necesitan un cooperador, y en este caso es Ciudadanos, que está apoyando exactamente la misma, la misma postura. Están intentando, evidentemente, limitar la capacidad de acción de los gobiernos locales, autonómicos y estatales. Claro, lo que le digo es que, tengo que terminar diciendo, bueno, pues algunos elementos relacionados, que tampoco tienen nada que ver con las unidades integrales de distrito, me lo dejaré para después, para la segunda intervención, en la que explicaré, bueno, pues exactamente lo que se está haciendo y lo que se va a hacer para mejorar esas instalaciones de Policía Municipal, pero decirle que lo único que he hecho, como Concejal Presidente, es aplicar el Reglamento del Pleno que ustedes dejaron, y que bueno, pues estamos aplicando, simplemente su Reglamento Orgánico del Pleno. El Reglamento Orgánico del Pleno indica que ustedes no pueden, no pueden incluir varias peticiones que no tengan conexión, que no sean conexas, en el mismo, en la misma proposición, y evidentemente, pues lo que he hecho, ha sido aplicar el Reglamento Orgánico del Pleno, y utilizar el orden, el orden..., ¿me permite usted que intervenga?, gracias, y utilizar el orden en el que ustedes incluyeron sus iniciativas, para que, dado que no quisieron, en Junta de Portavoces, tomar la decisión, ustedes, pues la tuve que tomar yo, como Concejal Presidente. Evidentemente, no he hecho otra cosa que aplicar el Reglamento Orgánico del Pleno. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Nosotros no sabíamos que ahora los vocales vecinos del Partido Socialista van a estar juzgando las propuestas que llevan los grupos políticos al Pleno, y a lo que tienen que hacer referencia, pero bueno, ya lo tomamos en cuenta para la próxima propuesta; les preguntaremos antes, y les apuntaremos que, sobre todo lo que se tienen que preocupar es de las suyas, y de que no las lleven repetidas al Pleno de nuevo, como ha pasado con la que acaban de llevar del campo de fútbol, de la entrada, que ya lo hemos llevado nosotros, Ciudadanos, en la misma legislatura, o sea, es conveniente que se preocupen sobre todo de las suyas, y de no repetirlas, y ahora entro a debatir un poco la propuesta que nos ha hecho el Partido Popular, respeto a la Policía.

Desde el Grupo Ciudadanos, se relaciona esta propuesta que nos traen al Pleno, en la que hacen mención a las necesidades de mejoras en las instalaciones, y que también a nosotros nos constan. Nunca nos van a tener en contra, a la hora de resolver los

problemas, como son los problemas que tienen de climatización, de servicios de agua caliente, descolgamiento de la puerta de entrada, y otras deficiencias que también nos han sido trasladadas.

Es importante hacer mención al acuerdo del Pleno de 9 de junio de 2016, donde Ciudadanos ya solicitó la sustitución de las instalaciones provisionales realizadas en los módulos prefabricados, por inmuebles adecuados, que les correspondan a la Policía Municipal de este Distrito tener. Dicha propuesta fue formulada para dar una solución definitiva a los problemas existentes de los actuales módulos, y que por fin, la Unidad Integral de Policía del Distrito disponga de un edificio correcto y adecuado para desempeñar su labor. Recordemos que ante dicha proposición, la posición de voto de los grupos fue a favor, excepto la abstención del Partido Popular. Apoyaremos esta propuesta, con el fin de que se dé solución a los problemas actuales, mientras que se ejecuta la propuesta que se aprobó en el Pleno del 2016. Gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Bueno, desde luego, nosotros vamos a votar a favor de esta propuesta, pero antes de entrar en ello, sí quiero decir que, en este mismo Pleno, el Grupo Socialista ha presentado una moción de urgencia, que como no se ha considerado desde esta Junta Municipal que no se adaptaba al Reglamento, se nos ha inadmitido, y la hemos cambiado y hemos presentado otra, o sea, que aquí no sé qué, habla de un supuesto trato de favor, pues desde luego, los hechos, los hechos lo desmienten.

En cualquier caso, como queremos hablar de Policía, en esta proposición, decir que el Partido Socialista siempre ha criticado que a los Policías Municipales se les colocara en barracones, en muchos distritos de Madrid, como incluido el de Vicálvaro, que eso fue una decisión que tomó el Partido Popular, desde luego, como digo, en contra de la opinión del Partido Socialista, eso no lo impuso el malvado Zapatero, ni nada por el estilo, eso fue una decisión que ustedes tomaron, y que, desde luego, nosotros siempre hemos criticado, y como no solo nos quedamos en la crítica, pues también llevamos una proposición al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que tengo que agradecer que se aprobó por unanimidad de todos los grupos, una proposición, en noviembre de 2016, para establecer un Plan de Inversiones de 20 millones de euros en 4 años, para sustituir todos los módulos prefabricados, por nuevas construcciones.

Lamentablemente, la situación de asfixia económica a que nos somete el Ministro Montoro, que con esa regla de gasto injusta, que no permite gastar el presupuesto que tiene el Ayuntamiento de Madrid, el superávit que genera, no permite gastarlo, pues hace muy difícil, desde luego, llevar a cabo esa proposición, pero esa proposición la llevó el Grupo Socialista al Ayuntamiento de Madrid, y desde luego fue aprobada por unanimidad.

y mientras tanto, mientras se construyen esos edificios nuevos para la Policía Municipal en Vicálvaro, y en otros distritos, por supuesto, que siempre vamos a estar a favor de que se hagan las mejoras necesarias, para que puedan estar en unas sedes, en unas unidades, lo más comfortable posibles, teniendo en cuenta que las unidades de Policía Municipal sufren una gran desgaste, porque están abiertas, funcionando, hay policías allí trabajando los 365 días del año, las 24 horas del día, y eso significa que, como además son edificios de muy mala calidad, y que además no se hace el mantenimiento adecuado, pues sufren un desgaste y un deterioro que hace imprescindible que hasta que no los cambiemos, tengan que hacerse toda la labores de reparación y de adaptación necesarias. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Usted dice que pide respeto aquí, porque ya lo faltan ustedes en las redes sociales. A usted no le ha importado la Policía Municipal, porque voy a leer el punto que no ha querido que aquí se

debata: "Que la Junta Municipal, con el apoyo y colaboración de la Policía Municipal del Distrito, promueva charlas educativas en los centros escolares del Distrito de Vicálvaro, así como en algún centro cultural del mismo, para dar a conocer la gran labor que realiza la Policía Municipal, y reconocer así el respeto y apoyo de los ciudadanos y los representantes públicos a la labor que realizan a diario, para garantizar la seguridad y la convivencia en los barrios del Distrito.

Con su doble vara de medir, nos ha eliminado ese punto, y hace que los ciudadanos de Vicálvaro no puedan, no puedan, no podamos ni votarlo aquí, ni puedan disfrutarlo en los centros. Es usted quien no quiere que se implanten las medidas. Los hechos afirman, le digo al Concejal del Grupo Socialista, Señor Don Ramón Silva, que recuerde la iniciativa del Hospital del Aire, no mientas, es que no la retiraron, el pasado mes, 5 puntos, no la retiraron, no tiene ninguna conexión un punto con otro, piden al Ministerio de Defensa, piden al presupuesto, elaborar un Plan de edificios públicos, nada que ver uno con la otra, pero como son ustedes, sí se lo aceptan, a nosotros los 3 puntos, hablando de la Policía Municipal, iban en conexión uno con el otro, pero no nos lo aceptan. Entonces, como sí nos interesa, y como apoyamos a la Policía Municipal, hemos solicitado el reconocimiento, otorgándoles la medalla de honor, a título individual. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, Conchi. Mira, te voy a decir, te repito, te repito lo que he comentado antes, y que lo que he hecho ha sido aplicar, de manera, bueno, pues clara, el Reglamento Orgánico del Pleno, pero como te da pavor, parece que no se haya tratado el punto de las charlas, y que se hagan las charlas, te digo que, lamentablemente, desconoces, desconoces que se están haciendo. ¿Sabes lo que pasa? Es que se están haciendo las charlas. Mira, mira, la Unidad... ¿me permites intervenir?. Sí, yo te he escuchado, te he escuchado con la sonrisa en la boca, incluso, incluso diciendo cosas que no compartía, de lo que estabas diciendo, pero yo te he escuchado, ¿me permites?. Muchas gracias.

Bueno, pues la Policía Municipal realiza charlas, y da charlas en los centros educativos, y se promueve el acercamiento, que, inevitablemente no, afortunadamente tiene que tener la Policía Municipal, para, no solamente en temas de educación vial, sino de la propia actuación, en sus labores de convivencia, y de mejor, bueno, pues mejor acercamiento con la comunidad educativa, o sea, eso ya se está haciendo, ya se está haciendo, y además, tengo todos los detalles de las intervenciones que se tienen en nuestros centros educativos, en los de nuestro Distrito, pero usted, ni siquiera lo sabe, pero no lo sabe, no porque no lo escuche, porque lo ha escuchado, entre otras cosas, porque en la Junta de Seguridad y en el Consejo de Seguridad, que se tiene semestralmente, usted participa, su Grupo participa, y lo sabe, lo ha escuchado, pero tenía que traer una proposición, para intentar hacerle ver a la gente que una determinada posición ante un incidente desgraciadísimo, que se produjo en el barrio de Lavapiés, en Madrid, pues utilizar la muerte de una persona, de un vecino de Madrid, que llevaba 14 años en nuestra ciudad, y no tenía papeles, porque ustedes tienen puesta en marcha una Ley de Extranjería, que impide que haya gente que esté viviendo entre nosotros, y que se pueda ganar legalmente la vida, y eso es culpa de ustedes. Y esa situación, que se está produciendo, en el momento actual, en la ciudad de Madrid, y en el resto del Estado, pues dio lugar a una sencilla cosa, y es una información facilitada a las agencias de noticias, a Europa Press y AEG, por parte de Delegación de Gobierno, de la que se hacen eco algunos Concejales y Concejales del Ayuntamiento de Madrid, y ustedes consideran que eso es levantar un bulo, es información de los Portavoces de Delegación de Gobierno, de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, eso es lo que ocurrió, ¿vale?. Entonces, usted ha deslizado una serie de acusaciones absolutamente sin fundamento, no tiene absolutamente ninguna razón.

Indicarle que las unidades integrales de distrito tuvieron un coste, en su momento, de aproximadamente unos 800.000 euros cada una de ellas, y mire lo que decían de esas unidades, en ese momento, las, bueno, pues las personas que ahora mismo ustedes parece que quieren apoyar muchísimo, bueno, pues, los barracones, los llamaban, la Policía Municipal, los llamaba terciaristas, decían que no soportaban el tirar una piedra, porque atravesaban las paredes, eso lo decían los Policías Municipales, los Policías Municipales.

Entonces, ustedes están ahora diciendo que las unidades integrales de distrito, las tenemos que modificar, y me parece fenomenal, las tenemos que mejorar, y para eso, nos hubiera gustado que, en vez de intentar sabotear la acción de gobierno y la actuación desde el Área de Economía y Hacienda, para poder invertir en esas unidades integrales de distrito, pues lo hubieran apoyado, no lo han hecho, pero se atreven a traer proposiciones como si el pasado no hubiera existido, y el pasado ha existido. El pasado dice claramente que la crítica ya se realizaba en 2006, cuando ustedes pusieron en marcha esas unidades integrales de distrito.

Por lo tanto, creo que llegan ustedes tarde. Creo que tiene todo el sentido del mundo que el Grupo Municipal Socialista pueda hacer ese tipo de crítica, porque la hizo entonces, y la está haciendo ahora. Ustedes, ustedes fueron los que pusieron las unidades integrales de distrito.

Y bueno, quiero terminar, simplemente, porque ya estoy, bueno, me quedan unos segundos, y como me quedan unos segundos, me voy a dar el gusto de decir que me asombra que ustedes me puedan atribuir algún tipo de trato de favor. Yo creo que, por parte del Partido Popular, hablar de esas tres palabras, trato de favor, trato de favor, me parece increíble, me parece rostro de cemento armado. Trato de favor es no ir a clase, no hacer un examen, y llevarse un master por la cara, eso es trato de favor, y lo demás son gaitas. Mire, lo que tienen que hacer ustedes, lo que tienen que hacer ustedes, es, de verdad, esa cultura del esfuerzo, que de boquilla dice que tienen, aplicársela en el día a día. Muchas gracias.

Intervienen fuera de micro varias personas.

Muchas gracias, a ver, perdona, perdona, queréis, queréis por favor guardar silencio mientras estoy en el uso de la palabra, por favor, a ambos lados de bancadas. Muchas, por favor, Miriam, por favor, Conchi, tienes razón, debo poner orden, no tienes el uso de la palabra, guarda silencio, guarda silencio, guarda silencio, guarda silencio. ¿Queréis guardar silencio, por favor?. Muchas gracias.

Pasamos a pedir sentido de voto sobre esta proposición.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, esta proposición.

Punto 19. Proposición nº 2018/0368966, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal inste al Área competente, para solicitar la implantación de Grupo de Apoyo Zonal (GAZ), en este Distrito de Vicálvaro, cuya labor resultaba fructífera y valiosa en aquellos distritos donde estaba asentada”.

Interviene el Sr. Morales, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Lo primero es señalar la irregularidad de que esta proposición tenga la misma numeración que la anterior. Me gustaría que constara en Acta este detalle.

En segundo lugar, agradecer el ejercicio de sinceridad que algún vocal de Ahora Madrid ha hecho hoy, y es reconocer que efectivamente no saben gestionar. Efectivamente no tienen idea alguna, si no por qué se están amortizando auténticas millonadas en deuda, en detrimento de los servicios públicos de los madrileños. Sencillamente, como bien dice el vocal de Ahora Madrid, eso de gestionar a ellos les pilla lejos, les viene grande.

Señor Sánchez Mato, no sé qué rollo ha contado ahora, refiriéndose al bulo de los Concejales de Podemos, sobre el suceso de Lavapiés, que si una agencia de noticias, que si no sé qué. Señor Sánchez Mato, ante situaciones especialmente delicadas, conviene mantener la calma, y más si se es un cargo público, como usted, y lo que pueda decir tiene relevancia. Si los servicios de emergencia no han emitido ninguna información, es solo cuestión de responsabilidad suya no dar cabida a rumores o informaciones no confirmadas, vengan de agencias de información, o vengan de donde vengan. Si los servicios de emergencia municipales no han dicho nada, su obligación es callarse, su obligación, ustedes se callan, si no es por respeto a los madrileños, es por respeto al fallecido.

El Grupo Municipal Popular trae esta proposición a este Pleno de Distrito, tras haber recabado opiniones, solicitudes, inquietudes y el clamor de los vecinos de este Distrito. Como saben, el PP de Vicálvaro pone mesas informativas 2 veces por semana en nuestro Distrito, gozan de mucho éxito y popularidad entre nuestros vecinos. Desde aquí, invito a los colegas de otros partidos a que lo practiquen, se llama hablar con la gente, tomar la temperatura al barrio, salir a la calle, es algo sanísimo. Uno de los reclamos que más nos encontramos, ustedes no lo saben, y por eso nosotros se lo contamos, es en materia de seguridad ciudadana, posturas de reconocimiento, respeto y apoyo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Sabemos que esta proposición incomoda a Ahora Madrid. Podemos, o Ahora Madrid, se encuentra más a gusto manifestándose contra la Policía, que movilizándose a favor de la misma, y no es algo que sostenga este Grupo Municipal, sino que es algo en lo que se ponen de acuerdo absolutamente todos los sindicatos de la Policía Municipal, la desprotección que sienten, desde que el actual consistorio está gobernado por la coalición de perdedores que todos conocemos.

El Señor Sánchez Mato, en su anterior intervención, nos ha venido a señalar lo que es respetar a la Policía Municipal. Señor Sanchez Mato, es la segunda lección que nos da en menos de un mes, en este sentido; como es habitual en usted, un desmadre de contradicciones, ya se lo adelanto: el pasado 17 de marzo, sin ir más lejos, pudimos ver a este Concejál en una manifestación contra el racismo institucional, abrimos y cerramos comillas, pero Señor Sánchez Mato, ¿usted que pretende?, como comparte imputación con Celia Mayer, por malversación de caudales públicos, prevaricación y delito societario, ¿también quiere compartir querrela de incitación al odio, injurias y calumnias con su camarada Rommy Arce?, y viene a darnos lecciones de cómo se respeta, o como se deja de respetar a la Policía Municipal. ¿Usted se cree que somos completamente imbéciles?.

Señores de Podemos, la Policía sólo es temida por los delincuentes, por eso nuestra iniciativa goza de un respaldo abrumador entre los vecinos y comerciantes de este Distrito, ¿cuál es la postura de Ahora Madrid?. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: No he sido capaz de encontrar, en las palabras del Portavoz, en este caso, del Partido Popular, nada relacionado con lo que pone en el texto de la proposición. No he sido capaz de encontrarlo, me imagino que por el enorme respeto, que tiene el Partido Popular, a la Policía Municipal, a la seguridad, y a los vecinos y vecinas de Vicálvaro. No he sido capaz de encontrarlo, por lo tanto, voy a responder, no a la proposición, que le importa una higa al Partido Popular, sino a lo que pretende, que es simplemente hablar de un incidente, como decía antes, lamentabilísimo, y sobre el cual me ha pedido que lo que tenía que hacer yo, en concreto, como Concejal, era guardar silencio, callarme, lo que ha dicho es que tenía que callarme.

Mire, mire usted, a lo mejor usted es muy joven, aunque me refiero en edad, más joven que yo, desde luego, en edad, pero desde luego tienen ancladas las raíces en el pasado más turbio y más negro de este país, en los años en los cuales a la gente, por hablar, por, si, si no me está escuchando porque lógicamente no le interesa lo que digo, pero a la gente, por hablar, a la gente por hablar, la metían en la cárcel, ¿vale?. Ustedes están en eso, están intentando despojar a este Estado de las características propias de un Estado Democrático y de Derecho, y están en ello, y se están, se están, se están esforzando al máximo.

Fíjese usted mis manifestaciones, las que pide el Sr. Portavoz, en este caso del Partido Popular, que estaban fuera de lugar, y eran pues incitadoras al odio y demás. Puse: "Lamento de todo corazón la muerte de Mmame Mbage, ciudadano de Madrid, vecino de Lavapiés. Lo sucedido será investigado. Toda nuestra solidaridad con familiares y amigos". Esto es lo que quería, el Partido Popular, amordazar, no solamente en mi caso, sino en el resto de compañeros y compañeras, que lamentaron un suceso desgraciadísimo.

Miren, no tienen ustedes vergüenza, no tienen ustedes ni un ápice de sentimiento, ante una cosa absolutamente desgraciada, que ocurrió, y que claramente tiene unas raíces profundas, en el funcionamiento de este sistema, y por qué no, también del ordenamiento jurídico y legal, que en esta ciudad y en este país rigen, porque sí, es verdad que es legal, es absolutamente legal el que, en el momento actual, a la gente sin papeles, se la meta en agujeros negros de la democracia, como los centros de internamientos de extranjeros, es legal, pero no es legítimo, a ustedes eso les da igual, porque ustedes, a la mujer, en este caso, Rosa Parks, que se levantó en un autobús porque no podía estar sentada en el lugar de los blancos, ustedes la hubieran tenido en la cárcel hasta ahora, ustedes, sí, sí, sí, ustedes, sí, ustedes, precisamente por eso, ustedes, ustedes se atreven, en el momento actual, a quienes, a quienes, a quienes se levantaban contra esos ordenamientos legales absolutamente vergonzosos, como el Señor Martin Luther King, que a mí me merece muchísimo respeto, y a ustedes me imagino que lo que les merecería es deseo de encerrarle también en una cueva. Bueno, pues, ustedes, ustedes consideran que todo lo legal, es legítimo, y eso no es así. Precisamente, por eso, tiene todo el sentido del mundo que no cumplamos su, en este caso, deseo de taparnos la boca, de amordazarnos, y que expresemos con libertad que queremos que esta ciudad mejore, queremos que este país mejore, y que este país, además, reconozca los derechos humanos a personas que viven entre nosotros y nosotras, y tienen muchas más expectativas que las de vivir huyendo de la Policía Municipal o del Cuerpo Nacional de Policía. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: La propuesta que está en el Orden del Día, en la que se solicita la implantación del Grupo de Apoyo Zonal, GAZ, en este Distrito, nos crea dudas.

El GAZ es un Grupo constituido para dar apoyo a situaciones excepcionales, que se dan en los diferentes distritos de Madrid. En Vicálvaro, el Distrito que nos ocupa, es importante informar de que cada vez que nuestra Policía Municipal ha solicitado el apoyo

de este Grupo, dicha solicitud siempre ha sido satisfecha. Por ello, entendemos que los problemas de la Policía Municipal de Vicálvaro no pasa por implantar el GAZ, sino por un estudio serio de la plantilla actual existente en Vicálvaro.

Este estudio demostrará que los problemas aparecen en la avanzada edad de los agentes, y por tanto, es necesario acometer políticas que conlleven a materializar una tasa de reposición del 100% de los mismos, así como incluso superar esa tasa, por ser servicio especial, y llevar a cabo los procesos de selección oportunos para la creación de plazas nuevas, y la incorporación de nuevos agentes. Gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Bueno, la verdad es que volvemos a tener una proposición para hablar de otra cosa, relacionada, de Policía Municipal, pero de otra cosa.

Desde aquí, el máximo respeto y apoyo al trabajo de los Policías Municipales, al de los Bomberos, al del Samur, al de todos los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, incluso cuando nos hacen un informe, nos deniegan la inclusión de una moción de urgencia en el Pleno de este Distrito, discrepancia, pero el mismo respeto. Discrepancia que también tenemos respecto al Subinspector, entonces, de la zona de la Subinspección Suroeste de Madrid, que agrupa los distritos de Carabanchel, Latina, Arganzuela, Villaverde y Usera, que es la única Subinspección de Madrid, de Policía Municipal, donde se creó el GAZ. Una buena idea, en un momento determinado, para una labor determinada, durante un tiempo determinado. Pero discrepancia, por ejemplo, en la forma en que se creó ese Grupo de Apoyo Zonal, que fue esta, la de mi dedo, yo te elijo a ti, a ti, y a ti, porque quiero. Sí, el dedo del Subinspector, porque quiero, y eso lo denunciaron los sindicatos, y a mí me parece muy razonable, y yo, en ese caso, discrepo del Subinspector, y estoy de acuerdo con los sindicatos, que son Policías Municipales también.

Pero eso se creó en esa Subinspección, para esos distritos, para trabajar en dos temas: botellón y venta ambulante, venta ambulante de perecederos y de no perecederos. Se creó, funcionó durante un tiempo, se valoró positivamente, incluso por el actual Director General de Policía Municipal, pero, lo que nos debe preocupar a todos es que la Policía Municipal, a través de lo que cada uno consideremos, haga bien su trabajo, ¿cuál es nuestra apuesta? Y en eso coincidimos plenamente con Ahora Madrid, apostar por las unidades integrales de distrito, y no por crear grupitos para cada cosa, porque podemos crear un grupo para la venta ambulante, otro para el botellón, otro para ordenar el tráfico a la entrada de los colegios, otro para ordenar el tráfico a la salida de los colegios, pero eso no es una forma eficiente de gestionar la Policía Municipal, y por eso, nosotros, lo que queremos es que haya unidades integrales de distrito, que trabajen todos los temas de distrito, todos, incluido la venta ambulante, por supuesto, y todos los que tienen que ver con la labor de la Policía Municipal, y que además, lo importante es que esas unidades estén correctamente dotadas de personal, y ahí es donde tenemos un problema, porque el Partido Popular, con el apoyo de Ciudadanos, en el Congreso de los Diputados, en el Gobierno de España, lo que impiden es que el Ayuntamiento pueda disponer de los policías municipales que necesita. Hemos perdido con el Partido Popular, con los gobiernos del Partido Popular, más de 600 policías en la ciudad de Madrid, y la actual tasa de reposición, que ha acordado Ciudadanos y el Partido Popular, para Policía Municipal, a nivel de toda España, es de 1,15. Por cada 1 policía que se jubila, puedes crear 1,15 plazas. Claro, no puedes crear 0,15 policías, tienes que sumar hasta que sean un número entero, pero es absolutamente insuficiente, y con eso nunca vamos a recobrar los 600 que perdimos, y sobre todo, no estamos trabajando para el futuro, para cuando el Partido Popular cumpla de verdad, con los Policías Municipales a los que tanto dice respetar, y lleve adelante el compromiso que tiene con ellos, que es la jubilación anticipada de los

Policías Municipales, y entonces vamos a perder más de 1000 efectivos, en relación a Madrid, que sumados a los 600 que ya perdimos, a ver como lo hacemos

Entonces, si de verdad se preocupan por la Policía Municipal, empiecen a poner solución a los problemas que tiene la Policía Municipal, ¿desde dónde?, desde donde ustedes gobiernan, desde el Estado, que tienen las posibilidades de hacerlo, con el apoyo de Ciudadanos, háganlo, y luego vengan aquí a dar lecciones a los demás. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Morales, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Sorprende la vehemencia del Grupo Socialista, cuando son socios en el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid. Estaría bien, aunque solo sea por pura estrategia política, que empezaran a tener este mismo discurso agresivo, no contra el Partido Popular, sino contra quienes, bueno, aparentemente van a dejarles como cuarta, sino es quinta fuerza, en el Ayuntamiento.

Señor Sánchez Mato, ¿que yo le amordazo?, deje de amordazarle, creo sinceramente que es algo que no interesa a esta Junta Municipal, si acaso usted a mí, pero no deja de sorprenderme la ausencia de límites de su desvergüenza.

Si me prestara atención, entendería que lo que le estoy diciendo, es que hasta que los grupos de emergencia no se pronuncien, su obligación, y se lo digo nuevamente, es callarse, el Señor Sánchez Mato se queja de que no encuentra ni una sola referencia en el discurso de este vocal al tema de este punto, es que este punto, Señor Sanchez Mato, es el anterior, nosotros lo que no hemos encontrado, tampoco, es una pregunta que habíamos propuesto traer a este Pleno, y usted, porque usted lo ha decidido, ha eliminado de este Orden del Día, tanto quejarse de la dictadura hasta que la probó.

He escuchado hablar de coherencia en esta cámara, y como siempre pasa, he escuchado hablar de coherencia al Grupo que más tendría que callar. Señores de Ahora Madrid, no tienen coherencia ninguna entre lo que dicen y hacen, y nos sobran los ejemplos: el 23 de marzo del pasado año, el Señor Sanchez Mato interpuso una querella ante la Fiscalía Anticorrupción, por el acuerdo que firmó la anterior Corporación con Madrid TrophyPromotion, encargada de la organización de Mutua Madrid Open. Justamente, un año después, el mismo día 23 de marzo de este mismo año, el Ayuntamiento ha renovado el mismo contrato con Madrid TrophyPromotion, para que el Open de tenis se celebre en Madrid. Señor Sanchez Mato, hablando de coherencia ¿qué va a presentar, su dimisión, o una nueva querella contra el actual Equipo de Gobierno del que usted forma parte?. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: El respeto a la Policía Municipal, que evidentemente queda de nuevo de manifiesto, vuelve a no hacer referencia al tema, y yo, yo si le voy a responder a esa pregunta que no he eliminado del Orden del Día, la han dejado caer ustedes, por el hecho de que han presentado más iniciativas de las que legalmente les corresponde, y dense cuenta, dense cuenta que no pueden presentar ustedes más iniciativas de las que el Reglamento Orgánico del Pleno les permite.

Señor Moreno, es la última vez, la última vez que le llamo la atención, sin tener que aplicar el Reglamento Orgánico del Pleno que aprobó usted, vale, vale, que sabe usted que dice, no, en esa referencia, sabe que tengo yo el uso de la palabra ahora mismo, además ejerzo la Presidencia del Pleno, y le ruego, le ruego,

Interviene el Sr. Moreno, Concejal del Grupo Municipal Popular fuera de micro.

¿Puedo seguir hablando?. Señor Moreno, aparte de no tener educación, que eso es una cosa que ya la ha demostrado en muchas ocasiones, a parte, falta el respeto, no a mí, como Presidente del Pleno, sino al conjunto de vecinos y vecinas de Vicálvaro que asisten

aquí, y que además le están viendo por streaming, que ya es un papelón, no, que encima, además, les estén viendo a usted, eso es un papelón. Eso, tengo que pedir disculpas a la ciudad de Madrid, y a la gente que en este caso tenga que ver la imagen que está usted dando, en nombre del Partido Popular, porque evidentemente, ustedes han presentado una proposición de la cual no han hablado, y han hecho referencia a una pregunta que tienen muchas ganas de hacer. Yo estoy deseando que la traigan, en tiempo y forma, bien registrada, en el Pleno que viene, esa pregunta y las que ustedes quieran, y yo no tendré nunca problema en contestar, porque una y mil veces, llevaré, llevaría, llevé en el pasado, y llevaré en el futuro, casos como el que usted ha citado, que suponen que la ciudad de Madrid, esté pagando, en el momento actual, le esté costando 14 millones de euros por el mismo Torneo de Tenis que a la ciudad de Roma le cuesta 0 euros. Claro, bueno, pues 14 millones contra 0 euros a Roma, vale. Cuando aquí en la ciudad de Madrid se pasó de 1,5 millones de euros de coste a 14, a alguien, en este caso a mí, que soy muy desconfiado, me dio por pensar que a lo mejor la Fiscalía Anticorrupción tenía algo que decir, y lo que le digo es que espere a que termine el partido, el partido no ha acabado, no ha acabado, no ha acabado. En primera instancia, en primera instancia, sabe usted lo que decía la Fiscalía en el caso Gurtel, y en el caso Noos, y en el caso Púnica, si, si, si, ya verán ustedes, ya verán ustedes, ya acabaremos, acabaremos los procesos y cuando acaben los procesos, veremos quien tenía razón, si quienes expoliaron, expoliasteis, presuntamente, el patrimonio público, quienes robasteis a los ciudadanos y ciudadanos de todo el país, o quienes intentamos, desde las Administraciones Públicas, limpiar la corrupción que nos habéis dejado. Muchas Gracias.

Pasamos a pedir sentido del voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejel Presidente: Queda rechazada, la proposición 0368966.

Mociones

Moción presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: “Cumpliendo con lo establecido por la Constitución Española, en su artículo 14, los ayuntamientos, como piezas clave de la sociedad, trabajan para todos los ciudadanos por igual, cualquiera que esa su sexo, etnia, edad, cultura, religión o sus circunstancias personales o sociales, y para garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades.

Es mucha la riqueza cultural que el pueblo gitano aporta y ha aportado en los más de 500 años que lleva viviendo en la Península Ibérica, según consta en los documentos. En la actualidad, una parte de la población gitana que habita en nuestra ciudad y en concreto en Vicálvaro, sigue, a pesar de los esfuerzos invertidos y de los avances que se han conseguido, en situación de desventaja en distintos ámbitos como la educación, el empleo,

la salud o la vivienda. Por ello, es necesario que las instituciones públicas, en este caso la Junta de Distrito de Vicálvaro del Ayuntamiento de Madrid, dé un paso al frente, para seguir colaborando con la sociedad civil en el objetivo común de concienciar al conjunto de los ciudadanos de los efectos negativos de la discriminación en la vida de las personas gitanas.

Creemos en el derecho de todas las personas a no ser discriminadas y defendemos el derecho a la igualdad. Por tanto:

Con motivo de la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano, que se conmemoró el pasado 8 de abril, instamos a que la Junta Municipal de Vicálvaro se declare "Distrito Cero", y con ello renueve el compromiso institucional de trabajar con todos los medios de los que dispone con el objetivo de conseguir un distrito donde todos y todas las ciudadanas tengan las mismas oportunidades declarando su apoyo y adhesión a la campaña de sensibilización "Partir de Cero", promovida desde la Fundación Secretariado Gitano".

Interviene el Sr. Concejal Presidente: En primer lugar, hay que ver la posibilidad de la urgencia, o motivar la urgencia de esta proposición, y tiene la palabra, Emilio, por un tiempo de hasta 3 minutos.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, la urgencia de esta proposición viene de que el domingo pasado, día 8, fue el Día del Pueblo Gitano, y parece conveniente de que estuviera en este Pleno, que es el más próximo, en fecha, a este día. Entonces, lo trajimos de urgencia, al no haber llegado a tiempo, a la hora de presentar la proposición.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Pues pasamos a pedir sentido de voto, sobre la urgencia.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por mayoría, el tratamiento como moción de urgencia, de este punto número 21, en este caso. Bueno, no tiene número, no estaba en el Orden del Día.

Se realiza intervención fuera de micro.

Continúa el Sr. Concejal Presidente: Bueno, tienes razón, porque habíamos llegado, y sí, seguramente, habíamos llegado en Junta de Portavoces al compromiso de que, dado que, independientemente de la posición, en cuanto a la urgencia, sí que había consenso en la totalidad de los Grupos, que se considere, a los efectos, en este caso, del tratamiento, no de la consideración de la proposición, como si fuera una Declaración Institucional, dado que hay acuerdo total, por parte de los Grupos, en este caso.

Pues simplemente, yo lo que pediría es que le demos, en este caso, un aplauso al Secretariado Gitano, que nos ha hecho llegar esta propuesta, y que, bueno, pues que en Vicálvaro siga siendo, en este caso, pues bueno, como demostró ayer, la participación

también de la gente, de la comunidad gitana, en la presentación del Documental “Vicálvaro Más que un Pueblo”, de lo que es una comunidad plenamente integrada, y trabajando codo con codo, con el resto de vecinos y vecinas.

Entonces, pasamos a pedir sentido de voto, de la proposición, y luego le damos el aplauso al Secretariado Gitano.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, esta proposición de urgencia.

Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En los últimos días, diversos medios de comunicación, pero en especial Diario.es, ha sacado a la luz nuevos datos e informaciones cada vez más preocupantes, sobre un master, supuestamente realizado en nuestro Distrito, por Cristina Cifuentes, Presidenta de la Comunidad de Madrid, gracias al apoyo de Ciudadanos.

Estos datos hablan de inasistencia a clase, de un trabajo final de master que no aparece, y muy probablemente porque nunca existió, de un Tribunal que no se llegó a reunir, de cambios en las notas, de una matrícula efectuada 3 meses después de la fecha límite, de una supuesta defensa de Trabajo Final de Master sin Tribunal y sin tener todas las asignaturas del Máster aprobadas. Esto ha hecho un daño terrible en la imagen, la credibilidad y la moral de la Universidad Pública Madrileña, especialmente a la Universidad Rey Juan Carlos, y más concretamente al Campus de Vicálvaro.

En los años 80, el PSOE apostó por implantar la Universidad en Vicálvaro, mediante el cambio de uso del Cuartel de artillería. El orgullo que para los vicalvareños y vicalvareñas supuso la apertura del Campus de Vicálvaro en 1998, se convierte hoy en bochorno, ante las injusticias que vamos conociendo y de las que se han beneficiado destacados dirigentes del Partido Popular.

Por todo lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 del Reglamento Orgánico del Pleno, y del artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, el Grupo Municipal Socialista presentada para su debate y aprobación, la siguiente moción de urgencia:

Instar a la Asamblea de Madrid a apoyar la moción de censura a la todavía Presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, para que el Campus de Vicálvaro de la Universidad Juan Carlos recobre la dignidad que nunca debió perder, y así los vicalvareños y vicalvareñas vuelvan a sentir el orgullo de tener la Universidad en su Distrito.”

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Muchas gracias, Secretaria. Para motivar la urgencia de esta moción, tiene la palabra el Sr. Silva, por un tiempo de hasta 3 minutos.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias, Presidente. Traemos una moción de urgencia, porque es verdad que las primeras noticias que conocimos sobre ese falso Master de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, se produjeron antes de que finalizara el plazo para la presentación de iniciativas para este Pleno, después hemos ido conociendo sucesos todavía mucho más preocupantes a que hubiera mentido, y hubiera incumplido el acuerdo que tiene con Ciudadanos, respecto a decir la verdad en el currículum. El problema no es que haya mentido, que ya es un problema, el problema es lo que hemos venido conociendo sobre la utilización del poder que tiene, como Presidenta de la Comunidad de Madrid, y el que tuvo como Delegada del Gobierno, para obtener un Máster, sin realizar el esfuerzo y el trabajo que les supone a todos los alumnos y alumnas, llevando a un absoluto descrédito a la Universidad Pública, y especialmente a este Campus de Vicálvaro, Distrito al que nosotros representamos en este Pleno.

Por eso, traemos aquí esta moción de urgencia, y es de urgencia porque es que, lo último que hemos conocido, por ejemplo, es que ya no es solo el Máster irregular de la Señora Cifuentes, es que hay otros dirigentes del Partido Popular, como Don Pablo Casado, que han obtenido el Máster donde les convalidaban 18 de 22 asignaturas.

Hay otro dirigente del Partido Popular, Don Pedro Calvo, aquel que puso los prefabricados de Policía Municipal, yo le conocí, le traté, Concejal de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid del Partido Popular, al que también, según las últimas informaciones, le han convalidado 18 de 22 asignaturas. Eso no son convalidaciones. Todos los estudiantes saben que eso no son convalidaciones. Los estudiantes de Vicálvaro saben que te pueden convalidar una, dos, tres asignaturas, que te hacen llevar muchísimos papeles para lograrlo, pero desde luego, que te convaliden 18 de 22 asignaturas, eso es que te están regalando el Máster, que lo único que estás haciendo es comprando el Máster, y eso es algo que la Universidad Pública no se puede permitir, y desde luego, Vicálvaro no puede permitirse que el Campus de Vicálvaro sea famoso en toda España, por los tejemanejes del Partido Popular, que han utilizado esta Universidad como parte de su cortijo, regalando Másters a sus amigos, a los dirigentes del Partido Popular, y eso, a costa del sacrificio que le cuesta a los estudiantes obtener esos Másters, con mucho trabajo, y a las familias de los estudiantes, que les cuesta mucho esfuerzo conseguir el dinero que cuestan esos Másters, y poniendo también en cuestión, por supuesto, el buen trabajo que hacen la inmensa mayoría de los profesores y de los trabajadores de la Universidad Rey Juan Carlos.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Esta intervención ha sido la exposición para motivar la urgencia, y ahora hay que votar la urgencia, quiere decirse que si la urgencia precisa de mayoría absoluta, si no hay mayoría absoluta, no podríamos debatir la moción.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: En contra.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: En contra.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda rechazada la urgencia, por el voto contrario a la misma, del Partido Popular y de Ciudadanos.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 20. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de marzo de 2018.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna intervención en este punto?.

Punto 21. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de marzo de 2018.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna intervención, por parte de los Grupos?.

Punto 22. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de marzo de 2018

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna intervención, por parte de los Grupos?.

Punto 23. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de marzo de 2018.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna cuestión, sobre este en particular?.

Punto 24. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna intervención?.

Preguntas

Punto 25. Pregunta, nº 2018/0362252, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Debido a la situación de impagos que han venido sufriendo el servicio de vigilancia y seguridad de los edificios dependientes del Distrito de Vicálvaro, ¿Hay algún tipo de incumplimiento, por parte de esta Junta, con la actual empresa, que provoque estos hechos?. Siendo consciente de esta situación de impagos, ¿Qué medidas in-vigilando está llevando la Junta de Distrito?”.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Buenas tardes, Señor Concejal, buenas tardes compañeros, y buenas tardes a los vecinos. Para entender la pregunta realizada por el Grupo Ciudadanos, es importante conocer la situación que vienen padeciendo estos trabajadores desde hace años. Hasta noviembre del 2017, el contrato de servicios era con la empresa MARSEGUR SEGURIDAD PRIVADA, y durante la relación de los trabajadores con esta empresa, dejaron de percibir innumerables salarios, que provocó innumerables denuncias por parte de los mismos, para ver satisfechos sus derechos.

En la actualidad, muchos de ellos, por no decir todos, se encuentran inmersos en procedimientos judiciales, para recuperar las cantidades no abonadas por la empresa concesionaria.

En noviembre de 2017 se rescinde el contrato de servicios con la empresa MARSEGUR, y se contrata, presuntamente, por parte de la Junta de Distrito, a la empresa ARTE SEGURIDAD. Los trabajadores siempre pensaron que aquí acabarían sus pesadillas, pero estaban equivocados. A fecha de hoy, la empresa ARTE les adeuda las nóminas de febrero y marzo, así como horas extras del mes de diciembre. Todo ello lleva a los trabajadores a una situación insostenible: depresión, bajas laborales, y por desgracia, y nos estamos acostumbrando a los Plenos, a estar hoy aquí, porque es muy importante cumplir con sus obligaciones que tienen que cumplir: hipotecas, hijos, etc.

Nos preocupa, y nos gustaría conocer, si existe alguna relación contractual, por parte de la Junta de Distrito con la empresa ARTE SEGURIDAD, nos proporcionara la copia del contrato suscrito con dicha empresa, y conocer si se le adeudan cantidades a la misma, por parte de la Junta. Nos parece surrealista el hecho de que, conociendo la Junta del Distrito, las irregularidades e incumplimientos con los trabajadores, por parte de la primera empresa, la Junta de Distrito contrate a otra empresa, ARTE SEGURIDAD, se ve muy bien, y muy claro, por los trabajadores ahí, que desde el primer momento no cumple con las obligaciones de pago. Me reservo el tiempo para poder contestarle, cuando aclare estas cuestiones. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Agradecer la presencia de trabajadores y trabajadoras de la empresa, actualmente ARTE SEGURIDAD, que son los que prestáis el servicio de seguridad en edificios municipales.

Sabéis que hemos estado reunidos en diferentes ocasiones, y hemos hablado de este tema, y yo creo que es muy conveniente el que podamos responder también de manera pública en Pleno. Y empezar diciendo al Portavoz, en este caso del Grupo

Municipal Ciudadanos, que va ser difícil que pueda ser creíble la cuestión que realiza, porque estamos defendiendo cosas antagónicamente diferentes, ustedes y nosotros. Por ejemplo, yo considero que no tiene ningún sentido que tengamos gestión indirecta, por ejemplo en este tipo de cuestiones, y que yo no pueda realmente hacer nada, nada, nada, si una empresa contratada por el Ayuntamiento de Madrid no paga a sus trabajadores y trabajadoras. Es que no son mis trabajadores y trabajadoras, a efectos legales. ¿Usted lo sabe? ¿Sabe usted que yo no puedo hacer nada? Pues el tema es que, en este caso, hay grupos municipales, hay partidos políticos, que defendemos que ese tipo de situaciones son perversas, situaciones en las cuales estamos viviendo un verdadero drama, por parte de muchas personas que trabajan, prestan sus servicios para el Ayuntamiento de Madrid, y sobre los cuales no podemos actuar, ni para mejorar ni para empeorar sus circunstancias, porque no son trabajadores nuestros, aunque estén trabajando codo con codo, y al lado de cualquier otro empleado público, por ejemplo de nuestra Junta Municipal, o de cualquier otro edificio en los que prestan sus servicios. ¿Sabe lo que pasa? Que ustedes defienden que esas situaciones se produzcan, y luego preguntan, cuando hay consecuencias negativas de que esas situaciones se produzcan.

Según la Ley de Contratos, la nueva también, la de Sector Público, la Ley de Contratos del Sector Público actualmente, una empresa que trabaja para la Administración Pública y no paga a sus trabajadores, no tiene, vamos, no tiene ni siquiera el derecho, los trabajadores, de reunirse con el Concejal. Sin embargo, este Concejal, como bien sabéis, nos reuniremos una y mil veces, para intentar solucionar el tema, en la medida que legalmente podemos actuar, desde la Junta Municipal. ¿Qué estamos haciendo? Como bien sabéis, como bien sabéis, cuando se producen situaciones que además acreditáis, de denuncias, ante esos incumplimientos, podemos optar por rescindir el contrato, en este caso, como estamos en una situación ya superior a la prórroga, es simplemente cambiar de empresa, pero no podemos cambiar a la empresa que me parezca a mí. No puedo hacerlo, ni lo quiero hacer, ni lo debo hacer. Por lo tanto, la empresa o las empresas con las que estamos trabajando, y sabéis los trabajadores y trabajadoras, que estamos haciendo, de las empresas que se presentaron, que no resultaron adjudicatarias, cuando MARSEGUR se hizo con el contrato, pues, si aceptan, bueno, pues en este momento, pues hacerse cargo del servicio, en las condiciones necesarias.

Yo no puedo elegir a la empresa que me apetezca. No lo puedo hacer, ni legal, ni de ningún otro tipo. No puedo hacerlo. Y no puedo ni siquiera negociar con los trabajadores, y pagarles de forma directa a los trabajadores. No puedo hacerlo. Usted lo sabe, ¿no? Y eso es consecuencia de una determinada realidad, y es que, trabajadores y trabajadoras, que prestan sus servicios, como digo, para el Ayuntamiento de Madrid, el 100% de su tiempo, sin embargo, no tengan la posibilidad de beneficiarse de la protección que el Ayuntamiento de Madrid les da.

Yo, les aseguro que no, vamos, lo saben perfectamente, que vamos a mover todo lo posible para que esa modificación de empresa pueda realizarse lo antes posible, desde el punto de vista legal, por supuesto, conservando todos sus derechos, los trabajadores y trabajadoras, y sabiendo también que no hay ninguna garantía, porque no la puedo dar como Ayuntamiento de Madrid, que la nueva empresa cumpla, o no, sus obligaciones. Cuando las incumple, ustedes tienen magistratura de trabajo, para, como están haciendo, reclamar sus legítimos derechos, y lo que ocurre es que eso siempre será insuficientemente rápido, siempre será dañino, pero yo no puedo hacer otra cosa que actuar como estamos actuando, que es intentar modificar esa relación contractual y eso lleva unos plazos, y unas obligaciones absolutamente imprescindibles de realizar, pues para no prevaricar. Muchas gracias.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Me parece increíble lo que acaba de decir hoy usted aquí. Le recuerdo que lleva gobernando 3 años. Le recuerdo que estos trabajadores han tenido reuniones con usted. Le recuerdo que el contrato con MARSEGUR, concretamente el inicio, estamos hablando de una relación contractual que empieza el 10 de marzo del 2015. Le recuerdo que usted, aun sabiendo que estos señores no podían cumplir con el pago de sus obligaciones, usted decidió, en diciembre del 2016, seguir con la empresa MARSEGUR. Se lo recuerdo, Señor Mato.

No pretenda darnos lecciones a los demás. El que está gobernando es usted. Y a usted le corresponde, como gobernante, tomar las decisiones, no a mí. A mí me corresponde ayudarlos, y denunciarlo. Eso, a mí es lo que me corresponde, porque si estuviera yo tomándolas, igual no pasaría. Sigo.

Concretamente, concretamente, como le he dicho, usted decide que siga la empresa, y es en octubre, cuando usted, usted firma un Decreto, y directamente rescinde con MARSEGUR. Y Usted dice que concretamente hay unos Pliegos para contratar la empresa. ¿Qué tipo de Concejal tenemos, que no busca, sabiendo los problemas que tienen estos trabajadores, una empresa seria, para que no los vuelvan a tener? Explíquesele a ellos. Explíquesele a ellos. Explíquesele a ellos.

Dos, muy importante. Muy importante, porque claro, usted aquí nos viene a vender, es que, señores, está claro que es la empresa la que tiene que pagar. Usted nos tiene que decir, primero dónde está el contrato, dónde está el contrato con la empresa ARTE Y SEGURIDAD, y si concretamente le debe cantidades, porque está claro que ahí está el problema, y también le puedo decir ya, y asegurar, porque ya lo ha hecho usted, que esta situación la ha hecho usted, y va para largo. Mírelos a la cara. Usted ha tenido reuniones con ellas, y por favor, por favor, haga las gestiones necesarias, porque las familias y los niños comen. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Sí. Le cojo la palabra. Y mire lo que le voy a decir. Mire. Una de las cosas, una de las cuestiones que, para que, los trabajadores y trabajadoras lo saben, porque se lo hemos contado, una de las cosas que ocurre es que cuando hay esta situación, en la que además hay facturas que cambian de año, o sea me refiero, las facturas de final del ejercicio pasado, precisan de aprobación en el Pleno para ser pagadas, o sea, ahora mismo, el Ayuntamiento de Madrid le debe la factura de diciembre del año pasado, la factura de diciembre, porque al cambiar de ejercicio requiere de aprobación en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en el Pleno de Cibeles. Va al próximo Pleno. Se llama Reconocimiento Extrajudicial de Crédito. Como Ciudadanos se abstenga o vote en contra, va a venir usted conmigo a mirarle la cara a los trabajadores. Va a venir usted conmigo, porque ¿sabe lo que va a hacer Ciudadanos? Va a votar en contra. Siempre están votando en contra de los reconocimientos extrajudiciales, en todos los Plenos, con el Partido Popular. O sea que, menos mirar a la cara y más ser decente.

No se puede decirles esas cosas a los trabajadores y trabajadoras, que están pasándolo tan mal como lo están pasando. Mi obligación es gestionar las facturas, pero tengo la obligación de llevar al Pleno, para su aprobación. A ver qué votan ustedes, Señores de Ciudadanos, a ver qué votan ustedes. Yo ya sé lo que van a votar. Ya sé lo que van a votar, porque sé lo que han votado cuando esos reconocimientos extrajudiciales se han llevado de otras empresas similares, que parece que el Señor Portavoz del Partido Ciudadanos parece que sabe qué empresas son serias. Por favor, pásame una lista del sector de empresas serias, una lista, y luego tomen la decisión conmigo, a ver si es capaz usted.

Punto 26. Pregunta, nº 2018/0362263, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Tras el último acuerdo de no disponibilidad ordenado por el Ministerio de Hacienda, durante el ejercicio 2017, de 43,8 millones de euros, por parte del gobierno de Ahora Madrid, ¿Cuáles son las inversiones que se verán afectadas, y por qué cuantía, en el Distrito de Vicálvaro?”.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Tiene la palabra Ciudadanos.

Interviene el Señor García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: La doy por leída.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Tengo la palabra ya. A ninguna, a ninguna inversión.

Interviene el Señor García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: ¿Acabó su exposición?

Interviene el Sr. Concejál Presidente: A ninguna.

Interviene el Señor García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Bien. La verdad es que piense usted, de verdad, que el hecho de no contestarme no es un problema que entienda una falta de respeto. Yo creo que es una falta, un poco, de respeto, para todos los vecinos y vecinas que hoy han venido aquí. Simplemente voy a hacer la exposición.

Señor Mato, a estas alturas, ya entendemos que le importa muy poco lo que le voy a comentar. Está claro que para usted incumplir la regla de gasto es un hecho habitual. Tercer año de incumplimiento, consecutivo, de la regla de gasto, por parte del Gobierno de Ahora Madrid. 2015: en 16 millones, 2016: 233, 2017: 43. Siempre le comento que las cifras son frías, pero detrás de las cifras, por desgracia, tenemos ciudadanos que sufren por sus decisiones. La realidad de dicho incumplimiento supone que una vez más, las cuantías disponibles para mejoras, de las inversiones, se verán afectadas en nuestro Distrito.

Aquí, hoy, en las preguntas que se verán posteriormente, el Grupo Socialista trae bastantes preguntas, en relación a la ejecución. Eso pone de manifiesto algo de lo que estamos hablando. Me gustaría que nos explicara qué inversiones se van a ver afectadas por este nuevo incumplimiento, aunque la verdad, viendo las contestaciones dadas en Plenos anteriores, que se ha tratado esta misma cuestión, no tengo mucha confianza en que lo haga. Como no tengo confianza en que lo haga, se la voy a recordar yo. En un primer momento, este incumplimiento no se iba a ver reflejado en nada, pues según usted, se realizaría a través de otras partidas, pero con el paso de los años, las cosas han cambiado, y los vecinos sufriéndolas.

Ahora, por el contrario, ya nos dice que no se verán afectadas partidas. Ahora nos culpa al Grupo Ciudadanos de sus responsabilidades.

Si tuviéramos que analizar el incumplimiento, desde un punto de vista jurídico, se aprecia una presunta reiteración y premeditación en todo este ámbito. Para usted, queda demostrado, con dicha premeditación, que los vecinos de Vicálvaro le importan muy poco, y no porque lo diga Ciudadanos, sino porque la consecuencia que dicho incumplimiento tiene para ellos es importante.

Señor Mato, durante los Plenos anteriores, se ha procedido a analizar, por el Grupo Ciudadanos, lo que ha supuesto a Vicálvaro sus decisiones, en el ámbito económico. Y la realidad es que el perjuicio causado en nuestro Distrito, ha sido grande.

A usted y a su Grupo le importa poco Vicálvaro, pues queda demostrado que aunque le retengan cantidades, por dicho incumplimiento, las cantidades de que disponen, tampoco las ejecutan, como se demostró en el Pleno anterior, y como Pleno tras Pleno, el Grupo Socialista (por cierto, socios de ustedes), traen aquí, referente a la ejecución.

Ahora, Señor Mato, tantas irresponsabilidades e ineficacia, no podían quedar impunes. Solo quedaba certificar las mismas, por su propio Grupo. Esto se materializa con el cese de su responsabilidad en el Departamento de Economía y Hacienda, ordenado por su propia Jefa, la Señora Carmena.

Señor Mato, entiendo que debe ser duro que, incluso los suyos, los propios, no confíen en usted, pero más triste es que nuestros vecinos sufran con tan pésima gestión. Gracias.

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: Bueno, pues primero decirle que siento haberle descolocado, con lo de que considera que no le he respondido. Mire, le he respondido exquisitamente a la pregunta. Usted me ha preguntado exactamente qué inversiones se veían afectadas por el acuerdo de no disponibilidad, en concreto de 43,8 millones de euros. Y no es que no le haya respondido. Le he respondido claramente: ninguna. Ninguna inversión. ¿Sabe por qué? ¿Sabe por qué? Es que es un tema real. Mire, usted estaría, seguramente al tanto, de lo que ha ocurrido, cuando hemos tenido que aprobar un Plan Económico Financiero, impuesto por el Ministerio de Hacienda, ¿vale?. Entonces, ese Plan Económico Financiero impuesto por el Ministerio de Hacienda, obligaba a unas retenciones de más de 550 millones de euros en el presupuesto prorrogado del Ayuntamiento de Madrid, el presupuesto de 2017, que es el que actualmente está en vigor, ¿vale? Por lo tanto, como lo que estamos haciendo es con ese acuerdo de no disponibilidad, reteniendo 43 millones de los 550 que ya están retenidos, no afecta a ninguna inversión, ¿vale?. Entonces, simplemente es un tema técnico, que a lo mejor se le escapa, pero es así. No afectada a ninguna inversión.

Ahora, claro que le afecta a Vicálvaro lo que está ocurriendo con el Plan Económico Financiero, y con la actuación del Partido Popular, a nivel del Estado. Pero es que lo que tendría toda la lógica del mundo, que, por ejemplo, esa pregunta o esa cuestión me la pueda hacer el Partido Socialista. Me la pueda hacer perfectamente, y yo tengo que explicárselo al Partido Socialista, a ustedes no, ¿saben por qué?. Porque ustedes están pidiendo que gastemos y que no gastemos al mismo tiempo, y lo hace la misma persona, o sea, está diciendo que gastamos mucho y que luego gastamos poco. Está pidiendo que sorbamos y soplemos. Y eso es imposible a la vez. Es imposible. Pero ustedes son especialistas en eso. Son especialistas en decir que vienen a regenerar la vida pública, y luego votar en contra de la urgencia de una verdadera estafa a la Universidad Pública, y lo acaban de hacer ustedes, hace un minuto. Es que eso es lo que son ustedes capaces de hacer.

Ustedes quieren que gastemos en Vicálvaro, y me dicen que si me importan los vecinos de Vicálvaro. Pues claro, porque me importan, hemos dado una batalla desde el Gobierno de Madrid, y no la he dado yo solo. La hemos dado, como Gobierno, para intentar que se modifique la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y que la interpretación que realizamos de la regla de gasto vaya adelante. ¿Sabe con qué ayuda hemos contado, por su parte? Con ninguna. Pero no solo con ninguna.

Mire, ustedes, ahora mismo están ejerciendo lo que se llama, vamos, por lo menos desde mi opinión, filibusterismo parlamentario. Son ustedes unos piratas. ¿Sabe por qué? Porque no creen ni en la democracia ni en el parlamento.

Hemos registrado, y se ha admitido a trámite, una proposición de Ley, para modificar la regla de gasto y la Ley de Estabilidad Presupuestaria, precisamente para que podamos hacer inversiones en el conjunto del Estado, no solamente en Madrid, sino en el resto de municipios. ¿Sabe lo que están haciendo ustedes en la Mesa del Congreso? ¿A que no lo sabe usted? Están prorrogando, de manera indefinida, para que no se debata la Ley, y se apruebe la modificación de la regla de gasto. Y luego, con todo el rostro de cemento armado, vienen a pedir aquí que gastemos dinero, y que invirtamos en Vicálvaro.

A ustedes no les importa ni un carajo, ni un carajo, los ciudadanos y ciudadanas ni de Vicálvaro, ni de Madrid. No les importa nada. Están bloqueando la tramitación parlamentaria de una modificación de Ley, que permite que Madrid pueda gastar el dinero en sus gentes. Y están haciéndolo por interés puramente partidista, electoral, y también por apoyar a un Partido imputado, ese sí, por muchas causas de corrupción, y que sigue gobernando en la Administración Central, y en la Autonómica, gracias a ustedes.

Entonces, claro, sean ustedes conscientes de que no pueden pedir una cosa y la contraria, no pueden pedir que arreglemos las calles, y apoyar que el Partido Popular sabotee las inversiones de Madrid. Muchas gracias.

Punto 27. Pregunta, nº 2018/0366634, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Según los últimos datos del Presupuesto ejecutado en el ejercicio 2017, aproximadamente 40.000 euros, destinados a Equipamiento de los Centros de Mayores del Distrito de Vicálvaro, no se han ejecutado. ¿Cuál es el motivo por el que el Gobierno de Ahora Madrid ha dejado de invertir en los Centros de Mayores de Vicálvaro?”.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Intento responderte. Creo que la cuantía a la que te refieres, Emi, es la de 30.000 euros, correspondiente a una partida que te voy a dar la numeración, aunque luego os la podemos facilitar, que es la 231.03/635, que es la de reposición de enseres en Centros de Mayores, con una cuantía de 10.000 euros; y otra partida, que es la 231.03/625, de adquisición de nuevo mobiliario de Centros de Mayores, que son 20.000. Esas dos partidas. El Área de Economía y Hacienda, en este caso todavía mi responsabilidad máxima en ella, realizó una retención de créditos, debido a las imposiciones del Ministerio de Hacienda, el día 29 de noviembre de 2017, o sea, esas actuaciones, esas retenciones de crédito, fueron impuestas, en este caso por el Ministerio de Hacienda, con la ayuda, claramente, de Ciudadanos, que bueno, pues estuvo apoyando ese tipo de disposiciones. Y ese fue el motivo que, entiendo, haces referencia tú, en cuanto al gasto a realizar en Centros de Mayores.

En cualquier caso, sí que te digo, aunque ahora, en la segunda parte, si es necesario, te lo amplío, el nuevo Real Decreto que acaba de ser aprobado, por la presión, en este caso, fundamentalmente, y gracias al acuerdo con, entre otros, el Partido Socialista, y con otros Grupos parlamentarios que han dado hoy paso a ese Real Decreto, para que vaya adelante, permite entre otras cosas, como novedad, es la única novedad que hemos podido arrancarle al Gobierno, es el que haya mobiliario, por ejemplo, incluido en esas partidas de inversiones financieramente sostenibles, con lo cual, tenemos un verdadero programa muy ambicioso, para ejecutarlo en este ejercicio, porque evidentemente, es imprescindible.

Interviene la Sra. Paredes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Hay muchísimas partidas que es urgente, como el aire acondicionado, como el aparato de

música, que no va, y bueno, yo aquí tengo 10 puntos, que me gustaría que se quedará usted con ello, para que poco a poco se fuese haciendo, y antes del verano, revisar bien, por lo menos el aire acondicionado. ¿Le parece bien?. Yo tengo una copia, y ya le iré preguntando.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Tenemos, además, reunión la semana que viene, creo, con las Juntas Directivas de los Centros de Mayores, con las que mantenemos contacto de manera habitual, pero para actualizar determinadas partidas, para ser capaces de ejecutarlas en el plazo más breve de tiempo posible.

Interviene la Sra. Paredes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Bueno, aquí va, y ustedes ya lo ven, lo más importante que se pueda hacer, ¿de acuerdo?.

De todas las maneras, estaremos en contacto, y yo iré preguntando. (La vocal entrega un documento al Concejal).

Punto 28. Pregunta, nº 2018/0366706, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Según los últimos datos del Presupuesto ejecutado en el ejercicio 2017, de los 300.000 euros destinados a la construcción del Parque de Bomberos y Edificio del SAMUR en Vicálvaro, apenas se ha ejecutado un 18%. ¿Cuál es el motivo por el que el Gobierno de Ahora Madrid ha dejado de invertir en esta iniciativa socialista que responde a una necesidad urgente de Madrid y de nuestro Distrito?”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: En concreto, los pasos que estamos, ahora mismo, lo que ya hemos ejecutado, y los plazos de lo que evidentemente resta por realizar. Se hicieron dos contratos de servicios, para la realización de la topografía y de la geotecnia, de los estudios geotécnicos, para llevar los cálculos de estructura, llevar a cabo los cálculos de estructura, y definir los proyectos, y eso está realizado en diciembre de 2016 uno, y en abril de 2017 el otro.

Se ha redactado el proyecto de ejecución, que ha cambiado, con respecto a la ubicación original. Ya dimos cuenta en el Pleno, que el lugar, la ubicación definitiva, es en la calle de las Canteras 39, en el Polígono Industrial de Vicálvaro.

El proyecto de ejecución está en el servicio de supervisión, que está ya, me decían, esta misma mañana, a punto de realizar el informe preceptivo favorable, o sea, ya está, ha superado, diríamos, la fase ya de supervisión. ¿Qué es lo que es necesario ahora mismo?. Pues que con ese informe, y con la dotación económica necesaria, se inicie la licitación. Afortunadamente, este Real Decreto al que hacía referencia antes, en relación con lo que le contestaba a la compañera Emi, tiene que ver también con la posibilidad, en este caso, de integrar dentro de los proyectos financiados con inversiones financieramente sostenibles, obra nueva, por ejemplo de este tipo de actuaciones o de escuelas infantiles. No cualquier obra nueva, pero sí esta Base de Samur y Bomberos, con lo cual, el proyecto, ya supervisado, se va a licitar de la manera, vamos, más rápida posible.

El presupuesto, en concreto, es de 7.997.424 euros, y el plazo de ejecución de las obras, 15 meses. Entonces, bueno, indicaros algunos detalles más. El nuevo Parque de Bomberos contará con una dotación personal, que precisará para cubrir seis turnos, un servicio de 24 horas, 120 trabajadores y trabajadoras, 30 mandos intermedios y 90 bomberos y bomberas, y conductores especialistas.

Y la Base del Samur tendrá 365 m² y un garaje para 3 vehículos de emergencias.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. Nos hacemos cargo de la dificultad que lleva todo este proceso, pero la verdad es que los vecinos de Vicálvaro llevamos más de una década esperando el ansiado Parque de Bomberos y la Base del Samur.

El Ayuntamiento, en todo este tiempo, ha ido relegando este proyecto, desde 2007, y aunque este año se anunció el inicio de las obras, todavía no se ha colocado siquiera la primera piedra, que es lo que realmente estamos deseando que se haga.

Se anunció que se iniciarían las obras, a finales de 2016, tanto del Parque de Bomberos de Barajas, como el de Vicálvaro, por parte de la Directora General de Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, Virginia Torres, en la Comisión Ordinaria de Seguridad, y solo se ha ejecutado, de ahí, un 18%, desde este primer anuncio.

En el periódico El País, se publicó que se reanudarían las obras en Vicálvaro, en la calle del Transformador, que ahora, como nos comunicas, se ha visto modificado, con 100.000 euros, aunque harían falta otros 10,7 millones, de forma que esta obra no se terminará hasta 2018, y ya estamos en el mes de abril del 2018, por lo que se va complicando que se puedan cumplir dichos plazos. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Simplemente reiterar que es un compromiso que, afortunadamente podremos dar cumplida cuenta en próximos plenos, de la licitación y de la puesta en marcha de las obras. Y evidentemente, por el plazo de ejecución de las mismas, pues seguramente serán los responsables, el próximo Concejal Presidente o Concejala Presidenta de este Distrito, quien tenga el enorme placer de cumplir ese sueño, porque yo creo que así podemos denominarlo, de vecinos y vecinas de Vicálvaro, y estaremos absolutamente satisfechos de venir a aplaudir esa inauguración en el siguiente mandato, pero para eso hay que empezar a construir lo más rápido posible, y en eso estamos trabajando.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Esperamos que así sea, ya que, además es una petición histórica de nuestro Grupo Municipal, y del Partido Socialista.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Así es. Muchas gracias.

Punto 29. Pregunta, nº 2018/0366783, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Según los últimos datos del Presupuesto ejecutado en el ejercicio 2017, 10.000 euros, destinados a la construcción de la pista deportiva de Skateboard, en el Distrito de Vicálvaro, no se han ejecutado. ¿Cuál es el motivo por el que el Gobierno de Ahora Madrid ha dejado de invertir en esta iniciativa socialista que promueve el ocio saludable de la juventud de Vicálvaro?”

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Esta fue una proposición presentada por nosotros, en el Pleno del 15 de septiembre de 2016, y aprobada por unanimidad, por todos los Grupos Políticos aquí representados, y bueno, hemos visto que la ejecución presupuestaria del año 2017, en la que figuraba, el total de las inversiones reales, dentro del Capítulo VI, es del 1,8%, es decir, se presupuestaron 408.335 euros, y se ejecutaron 7.293. El total de la ejecución, en este capítulo, es de 17,4%, en los presupuestos del año 2017.

Y, aparte de esta instalación deportiva, falta la adaptación del gimnasio del Polideportivo de Vicálvaro, la adaptación del rocódromo, también en el Polideportivo de Vicálvaro, la adecuación de taquillas en el mismo Polideportivo.

Luego, en el Polideportivo de Valdebernardo, falta el acondicionamiento de las pistas de tenis, la envolvente de la piscina cubierta, y la optimización de la iluminación exterior, de este Polideportivo.

Falta la instalación de áreas de gimnasia al aire libre, en los parques del Distrito, la instalación de aparcabicis de proximidad, en los centros educativos y en calzada, las obras de conservación de las instalaciones deportivas, y las obras de conservación del vallado de las canchas de la Cuña Verde.

Todas estas partidas, que estaban presupuestadas en los presupuestos del 2017, tienen una ejecución del 0%. ¿Por qué este año no se ha invertido prácticamente nada más que un 1,8 en inversiones reales, en materia deportiva? Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Daniel, has tratado bastantes más puntos de los que en la pregunta indicabas. Y evidentemente, bueno, pues aspectos que tienen que ver con la ejecución propia que tiene que realizar la Junta Municipal del Distrito, y con las que tienen que realizar Áreas de Gobierno, también en nuestro Distrito, inversiones denominadas territorializadas.

No te puedo dar cuenta de cada una de esas cuestiones, pero sí te puedo decir que, evidentemente, todas las que has dicho, aun no pudiendo darte fechas de realización, están incluidas en actuaciones, incluso alguna de ellas que se están, yo qué sé, me parece que fue ayer, ayer mismo, cuando se entregaba la segunda fase de los vestuarios en el Polideportivo de Vicálvaro, o sea, estamos haciendo ahora mismo actuaciones que sabes son de una ambición enorme, después de años de absoluta sequía, en el sentido más literal del término, en cuanto a las actuaciones en instalaciones deportivas. Estamos actuando siempre a menor velocidad de la que le gustaría seguramente al Grupo Municipal Socialista, y a mí también, a menor velocidad, pero los motivos los conoces tú, tan bien como yo.

Aparte de la dimensión enorme de la capacidad inversora que estamos intentando poner en marcha, además de eso, están los obstáculos que nos está poniendo, y nos ha estado poniendo, y nos sigue poniendo, el Partido Popular, desde su labor de Gobierno en la Administración Central, y todas esas cosas pueden sonar a excusa, son realidades. Todo el mundo es consciente, y vosotros los primeros, de la enorme tarea que supone, no solamente realizar la actuación presupuestaria y ejecutarla, cuando tienes en contra, ya digo, socavando la misma, al Partido Popular, y en este caso también a Ciudadanos, en el Parlamento de la Nación.

Entonces, no digo eso simplemente para que nos consolemos llorando, sino para que seamos conscientes de que ese esfuerzo titánico no corresponde solamente al Concejal Presidente y al personal de la Junta Municipal. Corresponde a todos los vecinos y vecinas de Vicálvaro, que deben estar empujando y desvelando, y dejando clara la absoluta inconsistencia, en este caso de quienes dicen querer inversiones para Vicálvaro, como el Partido Popular y Ciudadanos, y al mismo tiempo están echando chinchetas, para que en este caso, el vehículo inversor pinche por el camino.

Por lo tanto, no tengas ninguna duda, no tengáis ninguna duda, el Grupo Municipal Socialista, en que incluso tarde, seremos capaces de alcanzar nuestro Plan inversor en instalaciones deportivas.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Pues muchas gracias. Seguiremos vigilando los próximos presupuestos y ejecuciones, y seguiremos urgiendo al Equipo de Gobierno, en estas.



Punto 30. Pregunta, nº 2018/0366923, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Nos podría indicar el Señor Concejal Presidente del Distrito de Vicálvaro qué Inversiones Financieramente Sostenibles tiene previsto llevar a cabo durante el ejercicio presupuestario del año 2018”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: La pregunta fue retirada por el Grupo proponente, por lo que se ha cumplimentado el Orden del Día.

Siendo las veinte horas y cuarenta y ocho minutos, se levanta la Sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Estefanía Morales Quintero

Vº. Bº.:
CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Sánchez Mato